



REVISTA + CALIDAD

Segundo semestre. Año 2025



Consejería de
Derechos Sociales
y Bienestar



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia





EDITA

Centro de Documentación de Servicios Sociales
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar
Gobierno del Principado de Asturias

C/ Luis Fernández-Vega Sanz s/n
33005 Oviedo
985 10 55 00
cdssa@asturias.org



Esta obra está bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

01 ZOOM.....	4
1. La importancia de la formación y el aprendizaje por la práctica	5
02 OPINIÓN PROFESIONAL.....	7
2. Entrevista a Luis Miguel Bermúdez Álvarez(Luismi).	8
3. Entrevista a las Tutoras de Prácticas del CAI “La Unión”	14
03 EXPERIENCIA DE INTERÉS.....	19
4. El Acogimiento en familia ajena en Asturias. Corresponsabilidad social compartida para que niños, niñas y adolescentes puedan crecer en familia.	20
5. Programa de apoyo en el entorno PAE	28
6. Kit de Herramientas CuidAs: recursos didácticos para transformar los cuidados de larga duración en Asturias	36
7. Buen trato en servicios Sociales.....	39
8. Las personas mayores que viven solas en Asturias. Notas metodológicas y estudio a partir de datos censales.	45
9. Kit de herramientas para el diseño de empujoncitos socioeducativos con infancia y familias	58
04 REDES DE INTERES	76
10. Participación de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar en el Foro 2025 de la European Social Network y Taller sobre Cuidados de Larga Duración	77
05 RECOMENDACIONES BIBLIOGRÁFICAS	89



01

ZOOM



Principado de
Asturias

Consejería de
Derechos Sociales
y Bienestar



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



CONSEJO PARA EL REGISTRO

1. La importancia de la formación y el aprendizaje por la práctica

La composición del conocimiento de cualquier profesional se construye desde una sólida formación teórica y, sobre todo, desde la experiencia adquirida en el desempeño profesional. Este segundo aprendizaje comienza con la realización de prácticas formativas adecuadamente tutorizadas; reconocer el valor de las mismas debe incluir tanto la ordenación y regulación de su contenido como el reconocimiento profesional a los/las tutores/tutoras que desarrollan esta esencial función en nuestra sociedad.

Los marcos teóricos son fundamentales para orientar la acción en el ámbito de los servicios sociales. Los estudios académicos forman a futuros profesionales y les nutren de fundamentación teórica, ahora bien, lo que realmente permite formar buenos profesionales desde un enfoque integral es la aplicación de los marcos conceptuales en contextos reales, eso se consigue a través del aprendizaje por la práctica.

Este aprendizaje situado, que vincula el saber con el hacer, fomenta competencias fundamentales como la iniciativa, la creatividad, el pensamiento crítico o la capacidad de afrontar situaciones complejas. El contexto de prácticas facilita una transferencia del conocimiento en cascada, que enriquece y fortalece una formación verdaderamente efectiva, duradera y transformadora. Desde esta convicción, la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias está impulsando el desarrollo normativo necesario para poner en marcha una Red de Centros de Prácticas, con el objetivo de ofrecer a las futuras personas profesionales del ámbito social espacios de aprendizaje en centros públicos que garanticen la calidad, la orientación y el compromiso con el modelo asturiano de servicios sociales.

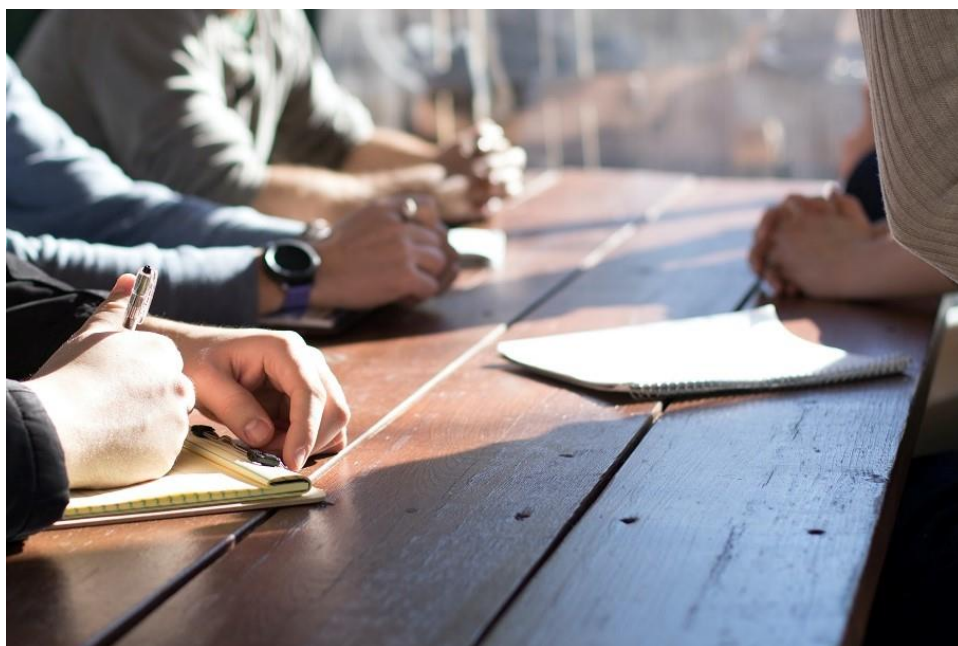
Dentro de este marco, especial mención merecen las acciones específicas que la Consejería está ordenando con destino a personas en riesgo de exclusión social. El conjunto de las mismas se origina fruto del Convenio que este mismo año han firmado, a tres bandas, el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, (SEPEPA), el Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Personas Mayores de Asturias (ERA) y la propia Consejería.

Además, el contexto actual de transformación del sistema de cuidados en Asturias, impulsado por la Estrategia CuidAs, exige que las nuevas personas profesionales se formen ya desde sus primeros pasos en el modelo de Cuidados Centrado en la Persona. En este sentido, es fundamental que los programas de prácticas incorporen los principios, valores y metodologías de la Estrategia, como parte troncal del proceso formativo. La sensibilización hacia este modelo debe ser prioritaria si queremos que el cambio de paradigma cale en la cultura profesional de los servicios sociales.

Comenzando a trabajar en esta línea la Consejería ha organizado, en colaboración con la Consejería de Educación, desde marzo hasta finales de

mayo un primer proceso formativo sobre Estrategia CuidAs para profesorado de Formación Profesional que imparten formación en Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior de Asturias dentro de las Familias Profesionales Sanitaria y Sociosanitaria.

En definitiva, si queremos contar con profesionales con preparación para afrontar los desafíos actuales y futuros del sistema asturiano de servicios sociales, es imprescindible cuidar, promover y sistematizar las prácticas formativas en todos los centros, servicios y departamentos implicados. Esto requiere una implicación activa y coordinada entre el sistema educativo, el sistema de servicios sociales y el conjunto de profesionales que los integran. Solo así lograremos que quienes hoy se forman puedan mañana poner su conocimiento al servicio de las personas, con competencias sólidas, compromiso ético y vocación transformadora.





02

OPINIÓN PROFESIONAL



Principado de
Asturias

Consejería de
Derechos Sociales
y Bienestar



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



conocer para mejorar

2. Entrevista a Luis Miguel Bermúdez Álvarez(Luismi).

2.1. Inicios con alma de pionero

- ¿Cómo recuerdas tu llegada a los equipos territoriales de área? En aquel momento los equipos territoriales de área fueron un dispositivo innovador.

Pues guardo muy buen recuerdo de aquella época, porque todo era nuevo para mí y aprendí mucho, porque me encontré con un grupo de profesionales muy comprometidas y comprometidos, tanto en cada uno de los tres equipos que se pusieron en marcha en aquel momento, Langreo, Avilés y Navia, como en las personas que llevaban la dirección. En concreto en el de Navia estaban Susi (educadora), Violeta (trabajadora social) y Pascual (pedagogo) D.E.P., este último ha sido un gran referente, me enseñó muchísimo en lo laboral y también en lo personal, jamás le olvidaré.

En aquellos inicios, no teníamos ni ordenadores, ni equipamiento de ningún tipo, ni contrata de limpieza, ni prácticamente nada, por lo que Pascual se llevó su portátil y yo mi PC de sobremesa, incluso barríamos las oficinas.

Recuerdo aquellas tardes de viernes trabajando con Lina en la oficina, madre, vaya cantidad de ideas, había mucha ilusión y ganas.

Nos fuimos reuniendo con todos los Servicios Sociales Municipales del Área I para darnos a conocer y explicarles cuales eran nuestras funciones y, en definitiva, que estábamos para ayudarlas. Costó trabajo, pero yo creo que lo conseguimos.

- ¿Qué significó para ti trabajar en un momento tan transformador con la entrada de la Ley de Servicios Sociales?

En aquel momento quizá yo no tenía muy claro lo que suponía ese cambio, luego me fui dando cuenta de su importancia y se que estuve en un momento muy importante de transformación para los Servicios Sociales de Asturias.

Es como cuando ves una película basada en hechos reales y dices "yo estaba ahí".

2.2. Un recorrido por el sistema

- Has pasado por personal, inspección, planificación e innovación... ¿Qué aprendizajes te llevas de cada etapa? Un objetivo de nuestro trabajo en el Y también en la oficina presupuestaria y como ordenanza, no se os olvide.

De todos ellos me llevo muchos conocimientos y grandes compañeras y compañeros.

De ordenanza se aprende mucho porque la relación con las personas es muy cercana y si quieres resolver sus dudas y ayudarles necesitas estar al día de los distintos trámites que se pueden llevar a cabo en Consejería. Si tienes ese conocimiento y eres resolutivo sentirás la satisfacción de haber hecho algo importante, porque los administrados y administradas te harán ver que les has ayudado con ese sincero Gracias.

Trabajar en personal me permitió conocer a casi todas y todos los profesionales de la Consejería, incluidos los centros dependientes, sobre todo a las personas que ejercían labores de dirección, pues la comunicación era diaria, dado que mi negociado era el que gestionaba las sustituciones de personal, eran buenos tiempos, se sustituía todo. Aprendí mucho de la función pública, de cómo se manejan los presupuestos de Capítulo 1, de contratos de trabajo, liquidaciones, etc.

En inspección tuve la oportunidad de conocer mejor todos los recursos tanto públicos, como del tercer sector, como los puramente privados. Además, en esa época trabajamos bastante desde la sección de proyectos singulares en la organización de jornadas y eventos variados, publicación de libros, puesta en marcha del Comité de Ética en Servicios Sociales, etc.

De planificación me llevo la mochila llena de conocimiento, estaba rodeado de las y los mejores profesionales que conocí en mi vida, creo que éramos el Dream Team que cualquier directivo hubiese querido para él, no me puedo sentir más orgulloso de haber formado parte de ese equipo. Nerea como directora general, Quini como jefe de servicio, Diana como coordinadora, Bego López como socióloga, Ana Bernardo como documentalista, Bego Menéndez como trabajadora social, Rober como auxiliar administrativo y Marta como secretaria de despacho.

Luego llegó el Covid-19 en el que, a pesar de lo duro de la situación, tuve la suerte de conocer y hablar a diario con un grupo humano impresionante como son las directoras y directores de residencias para personas mayores, que junto a las y los profesionales de dichos centros

hicieron una labor muy importante, sin los conocimientos necesarios, pero con una calidad humana y amor sin límite. Se les trató como villanos y han sido verdaderos héroes en pandemia.

A continuación, llegaron los fondos MRR y estuve más centrado en el desarrollo de programas informáticos, aportando mis conocimientos sobre el sistema y aprendiendo mucho de los y las compañeros y compañeras de informática. Creo que voy a pedir que me convaliden media carrera, jaja.

- ¿Qué proyectos estratégicos destacarías como hitos en tu trayectoria?

En todos estos años he participado en muchos proyectos, pero me gustaría destacar todos aquellos que se pusieron en marcha o se iniciaron en la legislatura 2015 – 2019, como fueron el nacimiento del Observatorio Asturiano de Servicios Sociales, la web socialasturias, los inicios de la Historia Social Única y la consiguiente modificación de la Ley de Servicios Sociales para adecuarla a esa nueva HSUe, etc. Se construyeron buenos cimientos.

En mi última etapa, por supuesto SIGCASA (Sistema de información de los centros de cuidados de larga duración), es como un hijo extramatrimonial con Margot de la dirección general de estrategia digital e inteligencia artificial. Espero que le den la importancia que tiene, que lo utilicen para conocer su potencial y que con las aportaciones de todos y todas se haga de él un sistema de información útil e imprescindible.

2.3. Una mirada transversal

- Se te reconoce por tu capacidad de integrar, de ver el sistema en su conjunto. ¿Cómo has cultivado esa visión?

Como ya he dejado entrever en las respuestas anteriores, he tenido la suerte de trabajar con las personas adecuadas en cada momento, de poner atención en cada cuestión que planteaban y exponían, en los primeros años escuchando mucho y hablando poco.

Además, estar tantos años en la misma Consejería, pero pasando por varios departamentos me ha hecho tener esa visión de conjunto. El conocimiento y la energía que se aporta en ambas direcciones.

- ¿Qué papel han jugado las personas clave con las que has trabajado en tu forma de entender el sistema?

Esas personas clave han jugado un papel CLAVE, he intentado mirarme en ese espejo, he prestado mucha atención y me he empapado de sus conocimientos.

Tuve la suerte de toparme con ellas, si quieres brillar tienes que estar rodeado de las y los mejores y yo he tenido esa suerte.

Si hubiese tenido la mala suerte de rodearme de profesionales mediocres probablemente me habría estancado y estaría en un puesto haciendo lo mínimo indispensable, cumpliendo el horario a rajatabla, esperando a que llegase la nómina a fin de mes y pasando totalmente desapercibido

2.4. Relaciones que construyen

- Relación con los compañeros: SGT/MAYORES/DISCAPACIDAD..

En general ha sido muy buena, tengo buen carácter, aunque mucho genio, pero creo que he sabido gestionar ambos. Tengo claro que se consigue mucho si tu carta de presentación es una sonrisa, una broma y una buena palabra.

Me llevo muy buenos amigos y amigas, no quiero nombrarlos, porque llenaría varios folios y correría el riesgo de olvidarme de alguno.

- ¿Cómo ha sido tu relación con los servicios municipales y otras entidades del SASS?

Es una relación que comenzó en mis inicios cuando nos reuníamos con las trabajadoras sociales municipales dando a conocer el Equipo Territorial, luego en las formaciones presenciales del Visor, en el proyecto de HSUE, con la gestión de la dotación de los equipos financiados con MRR, y al igual que con las y los compañeras y compañeros de Consejería la valoro como muy positiva.

¿Qué destacarías de esa colaboración interinstitucional?

Siempre he tenido claro, así me lo hicieron saber cuándo comencé a trabajar en los territoriales que, los Servicios Sociales Municipales son "la puerta de entrada a los Servicios Sociales", y por tanto hay que cuidarlos y colaborar estrechamente con ellos, sobre todo pidiendo su opinión antes de imponer, porque están mucho más cerca de la ciudadanía, conocen mejor sus necesidades y pueden aportar muy buenas soluciones.

Me apena saber que la burocracia y las labores administrativas les consuman prácticamente el total de su jornada diaria.

Respecto a las entidades del tercer sector, no cabe duda de que la labor que hacen es fundamental, prestando servicios de calidad, cuidando de nuestras

familias, nuestras personas mayores, personas con discapacidad, menores, personas en situación de exclusión social, y se debe colaborar activamente con ellos. La Ley 3/2019 sobre acción concertada ha sido un paso muy importante en esa colaboración.

2.5. Luismi, el folixero



- Más allá del profesional, está la persona: cercana, comprometida, con talento... y con alegría. ¿Qué papel ha jugado la música en tu vida profesional?

La música fue y es muy importante en mi vida, imaginaros que os paguen por hacer lo que os gusta, que os despidan con aplausos y se vayan con una sonrisa en la cara. Pocas cosas se me ocurren mejores.

Ahora dirijo un coro aficionado sin conocimientos musicales, de unas 24 mujeres mayores, ensayamos habaneras, rancheras, canciones de misa, etc., lo pasamos genial.

En mi caso fue la música, otras personas podrán ser otras actividades, pero en definitiva, cualquier acción que puedas hacer para que los demás se sientan mejor, consigue que seas feliz, y eso se transmite a cualquier ámbito de tu vida, incluido el laboral.

- ¿Qué recuerdas de tus actuaciones en los centros de mayores?

Pues sin duda, al público, a esas señoras y señores bailando, en algunas ocasiones ligando, jaja. Desde el escenario se ve todo...

El cariño con que siempre me trataron, eran mi otra familia.

También había momentos tristes, cuando echabas en falta a alguno de los asiduos, y al preguntar te decían que se había muerto, muchas veces toqué con un nudo en la garganta, tenías que transmitir alegría y se hacía difícil.

Ya hace casi 10 años que dejé de actuar en público, pero cuando me encuentro por la calle con alguno o alguna no falta el abrazo.

2.6. Visión y legado

- ¿Qué retos ves hoy para los servicios sociales en Asturias?

Creo que el mayor reto será el de disponer de la financiación adecuada para el sistema de protección, la demanda de recursos que vamos a tener a corto-medio plazo, debido al envejecimiento de la población, será mucho más alta que la actual.

- ¿Qué mensaje te gustaría dejar a quienes siguen en el camino?

Que tengan actitud positiva, que se pongan en el lugar de los y las administrados/as y que no escatimen ningún esfuerzo en conseguir que las personas usuarias de servicios sociales tengan la mejor atención. Hay que tratar a las personas, como mínimo, como te gustaría que te trataran a ti.

Que cuiden mucho las relaciones personales con compañeras y compañeros, eso contribuirá a que el ambiente de trabajo sea bueno y se haga equipo.

3. Entrevista a las Tutoras de Prácticas del CAI “La Unión”

3.1. Presentación y contexto

- ¿Podrías contarnos brevemente qué es el Centro de Apoyo a la Integración “La Unión” y cuál es su misión principal?

El Centro de Apoyo a la Integración “La Unión” es un centro de titularidad pública, gestionado por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias. Fue creado en 1986 y se encuentra ubicado en la localidad de Salinas, dentro del concejo de Castrillón. Su ámbito de actuación corresponde al área sanitaria III, y está orientado a la atención de personas adultas —mayores de 18 años— con diversidad funcional, concretamente con discapacidad intelectual.

Se trata de un centro de día que ofrece atención personalizada, adaptada a las necesidades individuales de cada persona usuaria. Su misión, vigente desde su fundación, es proporcionar apoyos que promuevan la autonomía, el respeto, la mejora de la calidad de vida y el logro de metas personales, siempre desde una perspectiva centrada en la persona y sus expectativas vitales.

El equipo profesional está compuesto por una directora, personal educador y auxiliar educador, una psicóloga, una fisioterapeuta que acude un día a la semana, y un conserje a tiempo completo. Además, el centro cuenta con servicios externalizados de limpieza, cocina y transporte.

Cabe destacar que el nombre del centro ha evolucionado con el tiempo: inicialmente se denominaba “centro ocupacional”, pero pasó a llamarse “centro de apoyo a la integración” para reflejar mejor el perfil actual de las personas usuarias. En sus inicios, muchas de ellas no habían tenido acceso a formación académica ni a experiencias laborales o sociales fuera del entorno familiar, donde predominaba una visión centrada en la discapacidad. Muchos mantenían una relación con sus familias basadas en la infantilización y en la incidencia de sus incapacidades sin tener en cuenta la posibilidad de fomentar las capacidades individuales. Hoy en día, gracias a los cambios sociales y al acceso a la educación, el perfil ha cambiado notablemente, lo que ha permitido una atención más inclusiva y orientada al desarrollo de capacidades individuales.

- ¿Desde cuándo acogéis alumnado en prácticas y qué perfiles suelen recibir?

El Centro de Apoyo a la Integración “La Unión” lleva acogiendo alumnado en prácticas desde hace al menos 15 años. A lo largo de este tiempo, hemos recibido principalmente estudiantes de titulaciones como Psicología, Pedagogía y del ciclo formativo de Técnico/a Superior en Integración Social.

En cuanto al perfil del alumnado, no hemos observado cambios significativos a lo largo de los años. Lo que sí consideramos fundamental para una buena integración en el centro es la actitud: el respeto hacia las personas usuarias es clave. A partir de ahí, los conocimientos previos que cada estudiante aporte pueden enriquecer su experiencia y hacerla más instructiva desde el punto de vista profesional. En cualquier caso, siempre se trata de una experiencia positiva, tanto para el alumnado como para el equipo del centro.

3.2. Experiencia como tutoras de prácticas

- ¿Qué significa para vuestro centro recibir estudiantes en prácticas?

Recibir estudiantes en prácticas es muy significativo para el Centro de Apoyo a la Integración “La Unión”, ya que se alinea con uno de nuestros objetivos fundamentales: dar visibilidad a las personas con discapacidad intelectual. Fomentamos todas aquellas actividades que promuevan la interacción de las personas usuarias con otros colectivos, identidades y profesionales en formación, ya que esto contribuye a un mayor conocimiento y comprensión de sus realidades.

La presencia de alumnado en prácticas no solo enriquece el entorno del centro, sino que también ofrece a los estudiantes una experiencia directa y valiosa que puede marcar su desarrollo profesional. Es una oportunidad de aprendizaje mutuo que refuerza nuestro compromiso con una sociedad más inclusiva.

- ¿Cómo organizáis el acompañamiento y seguimiento del alumnado durante su estancia?

Desde el primer momento, el centro realiza un proceso de acogida para el alumnado en prácticas, en el que se les explica el funcionamiento general del centro, los objetivos que perseguimos y la metodología que aplicamos en la atención a las personas usuarias. Esta primera toma de contacto es clave para que comprendan el enfoque del trabajo y se integren adecuadamente en el equipo.

El alumnado participa desde el inicio en las reuniones de coordinación y acompaña a su tutor o tutora en las tareas diarias, lo que les permite conocer de cerca a las personas usuarias y formar parte activa del día a día del centro.

Las tareas que realizan son las mismas que las de su tutor/a, siempre con su acompañamiento y supervisión, lo que garantiza una experiencia formativa segura y enriquecedora.

En cuanto al seguimiento, se realiza una evaluación continua a lo largo de toda la estancia. Esta retroalimentación se lleva a cabo de forma diaria tanto por el profesional que acompaña al estudiante como por el equipo del centro, a través de las reuniones internas. Además, la psicóloga y la dirección del centro también participan en este proceso cuando se considera necesario, ya sea por iniciativa del propio alumnado o del equipo.

Por último, se elabora una planificación individualizada para cada estudiante, teniendo en cuenta su formación previa, su disponibilidad y sus intereses específicos. Esto permite adaptar la experiencia a sus necesidades y objetivos formativos, asegurando así un aprovechamiento máximo de las prácticas.

3.3. Impacto de las prácticas

- ¿Qué beneficios creís que aportan las prácticas tanto al alumnado como al propio centro?

Las prácticas suponen una experiencia muy enriquecedora tanto para el alumnado como para el propio centro. Para los estudiantes, representan una oportunidad de conocer de cerca un ámbito profesional que, en muchos casos, les resulta desconocido hasta que tienen contacto directo con él. Les permite aplicar y comprender mejor los contenidos teóricos que reciben en sus estudios, descubrir recursos laborales y explorar ámbitos de trabajo que pueden convertirse en su futura vocación.

Para el centro, la presencia de alumnado en prácticas es también una fuente de motivación. Nos impulsa a reflexionar sobre nuestra labor diaria, a mejorar nuestros procesos y, sobre todo, nos brinda la satisfacción de compartir nuestro trabajo con personas interesadas en la integración de las personas con discapacidad.

Un ejemplo especialmente significativo fue la colaboración con un grupo de estudiantes del ciclo de Técnico/a en Integración Social de un instituto de Avilés. Durante sus prácticas, desarrollaron un proyecto de representación teatral en el que participaron todos los alumnos en prácticas y prácticamente todas las personas usuarias del centro. La obra se representó en el salón de actos del instituto ante todo el alumnado, y posteriormente se organizaron debates en cada aula sobre la experiencia, el proceso creativo, el significado de la obra y las capacidades de las personas con discapacidad. Esta iniciativa no

solo visibilizó nuestro trabajo, sino que generó un impacto muy positivo en la comunidad educativa y en la percepción social de la discapacidad.

3.4. Cultura de prácticas

- ¿Qué importancia creéis que tiene fomentar una cultura sólida de prácticas en el Sistema Asturiano de Servicios Sociales?

Fomentar una cultura sólida de prácticas en el Sistema Asturiano de Servicios Sociales es fundamental. Se trata de una actividad que, en la mayoría de los casos, aporta conocimiento, motivación y satisfacción tanto al alumnado como a los centros que los acogen. Las prácticas permiten a los futuros profesionales conocer de primera mano la realidad del sector, lo que les ayuda a tomar decisiones más informadas sobre su futuro laboral y a comprender mejor los contenidos teóricos que reciben en su formación.

En este sentido, las prácticas juegan un papel clave en la profesionalización del sector. Ofrecen una visión directa y objetiva del trabajo diario, lo que contribuye a formar profesionales más preparados, comprometidos y conscientes de los retos y necesidades reales del ámbito social.

La falta de una cultura de prácticas consolidada podría suponer un riesgo importante: limitar el acceso del alumnado a experiencias reales, reducir la conexión entre teoría y práctica, y dificultar la incorporación de nuevos profesionales con una visión completa del sector.

En cuanto al papel de la Consejería, nuestra experiencia ha sido muy positiva. Siempre hemos recibido una respuesta ágil y eficiente ante cualquier duda o trámite relacionado con la acogida de alumnado en prácticas.

En el caso de los centros que no reciben alumnado en prácticas ¿qué resaltaríais como más positivo para que los centros acojan alumnado?

Acoger alumnado en prácticas es una experiencia muy enriquecedora que aporta valor en ambas direcciones. Por un lado, el alumnado aporta energía, nuevas perspectivas y ganas de aprender; por otro, el centro se beneficia del intercambio de conocimientos, de la reflexión sobre su propia práctica y de la satisfacción de contribuir a la formación de futuros profesionales.

Sin embargo, entendemos que algunos centros puedan sentir ciertas reticencias. Entre las barreras más comunes están el desconocimiento sobre cómo organizar las prácticas, el miedo a no hacerlo correctamente, la falta de

personal disponible para asumir la tutoría o el temor a recibir críticas. Son preocupaciones comprensibles, pero superables.

Para afrontarlas, sería útil ofrecer formación específica para los tutores y tutoras, compartir experiencias entre centros que ya acogen alumnado y aquellos que están empezando, y crear espacios de apoyo y acompañamiento desde la administración. La creación de una red de centros tutores, por ejemplo, podría ser una herramienta muy valiosa para compartir buenas prácticas y resolver dudas de forma colaborativa.

- ¿Qué consejo les daríais a otros centros que están considerando empezar a recibir alumnado en prácticas?

A los centros que están considerando empezar, les daría la enhorabuena. Están iniciando un camino indispensable si queremos formar profesionales comprometidos y bien preparados. Les animaría a implicar al alumnado en el día a día del centro, a confiar en el proceso y a ver esta experiencia como una oportunidad de crecimiento mutuo.

Como recomendación, evitaría caer en el error de asignar al alumnado tareas poco significativas o desvinculadas del trabajo real. Es importante que se sientan parte del equipo, que comprendan el sentido de lo que hacen y que reciban una retroalimentación constante. Solo así la experiencia será verdaderamente enriquecedora para ambas partes.

La experiencia del Centro de Apoyo a la Integración "La Unión" demuestra que la acogida de alumnado en prácticas no solo enriquece la formación de futuros profesionales, sino que también fortalece el compromiso de los centros con una atención más humana, inclusiva y participativa. Fomentar esta cultura de colaboración es clave para seguir construyendo un sistema de servicios sociales más sólido y conectado con la realidad.



03

EXPERIENCIA DE INTERÉS



Principado de
Asturias

Consejería de
Derechos Sociales
y Bienestar



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



canal para mejorar

4. El Acogimiento en familia ajena en Asturias. Corresponsabilidad social compartida para que niños, niñas y adolescentes puedan crecer en familia.

Resumen

El acogimiento familiar es una medida clave del sistema de protección a la infancia que permite ofrecer a niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de desamparo la posibilidad de crecer en un entorno familiar seguro, afectivo y estable. Este artículo presenta un recorrido por la evolución del acogimiento familiar en familia ajena en el Principado de Asturias, analizando su marco normativo, su desarrollo en la práctica, el procedimiento para ser familia acogedora y los desafíos actuales que enfrenta esta medida.

A partir de las reformas legislativas de 2015 y del refuerzo de los programas autonómicos, Asturias ha consolidado un modelo que prioriza el acogimiento familiar frente al residencial, especialmente en la primera infancia. El acogimiento en familia extensa está ampliamente consolidado y permite que NNA puedan seguir en su entorno familiar evitando el ingreso en un centro de protección. En el año 2023 hubo cuatrocientos quince acogimientos bajo esa modalidad. No obstante, los datos evidencian un desequilibrio persistente entre necesidades y recursos. En ese mismo año, setecientos noventa y nueve NNA vivieron en centros, y se formalizaron cincuenta y un acogimientos en familia ajena. Esta realidad refuerza la necesidad de seguir impulsando el compromiso colectivo.

El artículo describe con detalle el proceso de valoración y acompañamiento de las familias acogedoras, subrayando el papel esencial que juegan en la reparación del daño emocional y el desarrollo integral de NNA. Asimismo, se plantea la corresponsabilidad social como eje central: más allá de una intervención técnica, el acogimiento familiar es una expresión concreta de colaboración ciudadana y compromiso con los derechos de la infancia. El acogimiento familiar es una de las medidas más valiosas del sistema de protección, por su capacidad para garantizar a NNA un entorno de crianza que combine afectividad, estabilidad y seguridad. En definitiva, garantizar que NNA pueda crecer en familia requiere una implicación activa del conjunto de la sociedad asturiana

4.1. Introducción

El acogimiento familiar es una medida de protección en la que se otorga la guarda de una persona menor de edad a una persona o familia que sea determinada por la Entidad Pública. Produce la plena participación de la persona menor de edad en la vida de la familia e impone a quien la recibe las obligaciones de velar, tener en su compañía, alimentar y educar a la o el menor y procurarle una formación integral en un entorno afectivo. La persona menor de edad tiene derecho a realizar visitas con la familia de origen, siempre que no se considere contrario a su interés. En el caso de menores con discapacidad deberán continuar con los apoyos especializados que vinieran recibiendo, o adaptar otros más adecuados a sus necesidades.

En el Principado de Asturias el acogimiento familiar en familia ajena ha evolucionado a lo largo de las últimas décadas gracias a los avances legislativos y al compromiso de entidades, profesionales y familias. Sin embargo, el sistema sigue enfrentando un importante desajuste entre las necesidades reales y los recursos disponibles, especialmente en la primera infancia. En la actualidad hay necesidad de familias acogedoras en Asturias, como en el resto de España, para satisfacer la demanda de proporcionar un contexto familiar a NNA, especialmente a menores de tres años.

Se realizan campañas de difusión y sensibilización periódicamente para la captación de personas interesadas con el objetivo de que exista una alternativa real al acogimiento residencial, es el objetivo y reto que desde la Administración se persigue.

El acogimiento familiar es una medida de protección en la que se otorga la guarda de una persona menor de edad a una persona o familia que sea determinada por la Entidad Pública. Produce la plena participación de la persona menor de edad en la vida de la familia e impone a quien la recibe las obligaciones de velar, tener en su compañía, alimentar y educar a la o el menor y procurarle una formación integral en un entorno afectivo. La persona menor de edad tiene derecho a realizar visitas con la familia de origen, siempre que no se considere contrario a su interés. En el caso de menores con discapacidad deberán continuar con los apoyos especializados que vinieran recibiendo, o adaptar otros más adecuados a sus necesidades.

En el Principado de Asturias el acogimiento familiar en familia ajena ha evolucionado a lo largo de las últimas décadas gracias a los avances legislativos y al compromiso de entidades, profesionales y familias. Sin embargo, el sistema sigue enfrentando un importante desajuste entre las necesidades reales y los recursos disponibles, especialmente en la primera infancia. En la actualidad hay necesidad de familias acogedoras en Asturias, como en el resto de España, para

satisfacer la demanda de proporcionar un contexto familiar a NNA, especialmente a menores de tres años.

Se realizan campañas de difusión y sensibilización periódicamente para la captación de personas interesadas con el objetivo de que exista una alternativa real al acogimiento residencial, es el objetivo y reto que desde la Administración se persigue.

4.2. Marco normativo

El acogimiento familiar adquirió rango legal en España con la Ley 21/1987, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción. Progresivamente se ha ido desarrollando mediante legislación estatal y autonómica. En el ámbito asturiano con la Ley 1/1995 de Protección del Menor y el Decreto 46/2000 por el que se aprueba el Reglamento de Acogimiento Familiar y Adopción de Menores (modificado por el Decreto 14/2010), donde se establecen los criterios de valoración y selección de personas acogedoras.

La legislación de 2015 supuso un gran impulso para esta medida definida en la Ley 1/1996 de Protección Jurídica del Menor. La Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, a fin de favorecer la agilidad y preservar el interés de la persona menor de edad, simplifica la constitución del acogimiento familiar, equiparándolo al residencial, incluso cuando no exista previa conformidad de las personas progenitora o tutoras, sin perjuicio del control jurisdiccional del mismo. Introduce la necesidad, como ocurre en la adopción, de que se valore la adecuación de las personas acogedoras y se definen los criterios de esta, que no estaban, hasta ese momento, recogidos en la normativa estatal.

Establece los dos tipos de acogimiento en relación con las características de la familia acogedora, refiriéndose al acogimiento en la propia familia extensa o en familia ajena. Este último podrá ser especializado, entendiendo por tal el que se desarrolla en una familia en la que algunos de sus miembros disponen de cualificación, experiencia y formación específica para desempeñar esta función respecto de menores con necesidades o circunstancias especiales con plena disponibilidad y percibiendo por ello la correspondiente compensación económica, sin suponer en ningún caso una relación laboral. Será profesionalizado, cuando reuniendo los requisitos anteriores, exista una relación laboral de las personas acogedoras con la Entidad Pública.

Define las siguientes modalidades de acogimiento atendiendo a su temporalidad: De urgencia, principalmente para menores de seis años, que tendrá una duración no superior a seis meses en tanto se decide la medida de protección que corresponda. Temporal, de carácter transitorio, bien porque la situación de la persona menor de edad prevea la reintegración en su propia familia o en tanto se adopte una medida que revista un carácter más estable como el acogimiento familiar permanente o la adopción. Tendrá una duración máxima de dos años, salvo que el interés superior del/la menor aconseje la prórroga de la medida por la previsible e inmediata reintegración familiar, o la adopción de otra medida de protección definitiva. Permanente, se constituirá bien al finalizar el plazo de dos años de acogimiento temporal por no ser posible la reincorporación a la familia, o directamente en casos de menores con necesidades especiales o cuando las circunstancias de la persona menor de edad y su familia así lo aconsejen.

Regula el estatuto del acogedor familiar, como conjunto de derechos y deberes. Se recogen, también, los derechos de menores en acogimiento.

Establece la prioridad de la medida de acogimiento familiar sobre la de acogimiento residencial especialmente para menores de seis años. No se acordará el acogimiento residencial para menores de tres años salvo en supuestos de imposibilidad, debidamente acreditada, de adoptar en ese momento la medida de acogimiento familiar o cuando esta medida no convenga al interés superior de la persona menor de edad. Esta limitación para acordar el acogimiento residencial se aplicará también a menores de seis años en el plazo más breve posible. En todo caso, y con carácter general, el acogimiento residencial no tendrá una superior a tres meses.

Esta declaración de intenciones de la legislación de 2015 supuso un despegue y un auge de la medida de acogimiento familiar.

En el año 2019 se añade un tercer apartado al artículo 18 de la Ley 1/1995 de Protección del Menor del Principado de Asturias quedando establecido que como medida de protección, se reconoce una garantía económica para menores en acogimiento con familias ajenas destinada a financiar los gastos de manutención, educación, asistencia sanitaria, así como cualquier otro que redunde en beneficio de dichas personas menores de edad. Esta medida de garantía se concederá automáticamente con la resolución de acogimiento, mensualmente hasta la finalización de este. La cuantía de la garantía cubrirá la cantidad necesaria para completar los recursos de la persona menor de edad hasta alcanzar, como mínimo, el importe fijado para el módulo básico del salario social básico. El importe de esta cuantía se fijará anualmente en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias.

4.3. Evolución y situación laboral

El programa de acogimiento familiar en familia ajena ha sido desarrollado y gestionado, desde su inicio, por la Sección de Adopción y Acogimiento de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar con distintas colaboraciones. En 2002 Cruz Roja a través de convenio con el Principado de Asturias pone en marcha el Programa de Familias Canguro de acogimiento simple en familia ajena. El acogimiento familiar es tema de debate y análisis obligado en todas las celebraciones del Día Internacional de las Familias. Se realizan distintas campañas de captación destacando las desarrolladas en el año 2010 "¿Quieres tener menos tiempo para ti y ser más feliz?", la del año 2020 cuyo lema fue "¡Te estaba esperando!" y la del 2021 que se denominó "En Familia, por derecho".

La entidad colaboradora Meniños ha sido la encargada de la ejecución del programa de acogimiento permanente, ha desarrollado también campañas de difusión, en colaboración con la Administración, siendo las más conocidas "Se buscan abrazos" y "Hogares que crecen".

Ambos programas dependen y están supervisados por la Sección de Adopción y Acogimiento de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias.

La medida cobra impulso a partir de la legislación de 2015 de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia que establece, como se ha visto, que no se promoverá el acogimiento residencial, en líneas generales, para menores de tres años. Se reduce, por tanto, el número de plazas disponibles en recursos residenciales para menores de estas edades, se captan más familias para realizar acogimientos y se fomenta esta figura. Anualmente se realizan alrededor de cincuenta acogimientos en familia ajena pero no resultan suficientes.

Desde 2023 el programa de acogimiento temporal y permanente es desarrollado por la entidad colaboradora Meniños bajo la dirección técnica de la Sección de Adopción y Acogimiento de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

El 3 de noviembre de 2024 comenzó una campaña publicitaria para la promoción del acogimiento familiar en el Principado de Asturias, en el marco de actuación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea Next Generation EU.

Fue trilingüe (castellano, asturiano y gallego asturiano), compuesta por distintas piezas: spots, cuñas de radio, mupis, banners, anuncios en prensa y

folletos informativos. Finalizó el 8 de diciembre y estuvo presente en radio como recuerdo hasta final de mes.

Durante el 2024 hubo seiscientos cincuenta NNA en acogimiento residencial y se llevaron a cabo cuarenta acogimientos en familia ajena, se necesitan muchos más, es por ello que se buscan todo tipo de familias con cariño, ilusión, motivos y ganas.

4.4. Ser familia acogedora: procedimiento y acompañamiento

Aquellas personas que deseen información sobre el acogimiento familiar en familia ajena deberán ponerse en contacto con la Sección de Adopción y Acogimiento o con la entidad colaboradora Meniños, periódicamente ofrecen una sesión informativa en la que se detalla todo el proceso a seguir.

Si tras recibir toda la información necesaria quiere ser persona o familia acogedora debe cumplimentar solicitud de acogimiento en modelo normalizado disponible en la sede electrónica de la administración del Principado de Asturias dirigido a la Sección de Adopción y Acogimiento. Una vez comprobada la documentación requerida se derivará, en un plazo muy breve, a la entidad colaboradora.

Las personas solicitantes serán convocadas para la realización de una formación obligatoria, tendrá carácter grupal y una duración de quince horas.

Posteriormente se llevará a cabo el proceso de valoración de idoneidad por un equipo técnico formado, como mínimo, por una/un profesional del trabajo social y una/un profesional de la psicología. Evaluarán las características personales, motivaciones, circunstancias socioeconómicas, habilidades educativas, entorno familiar y social, capacidad para establecer vínculos estables, actitudes y expectativas. Se determinará la disponibilidad de las personas solicitantes respecto al proyecto que plantean, concretando las características de NNA que pueden asumir. Se apreciará en qué medida la persona o familia dispone de capacidades para enfrentarse adecuadamente a las exigencias del acogimiento familiar.

La propuesta de idoneidad realizada por la entidad colaboradora será revisada por el personal técnico de la Sección de Adopción y Acogimiento y será elevada a la Comisión del Menor. Las personas solicitantes recibirán una Resolución de idoneidad o no idoneidad.

Tras la obtención de la idoneidad pasa a formar parte de la bolsa de familias acogedoras en modalidad urgente, temporal o permanente.

En poco tiempo se realiza una asignación. Se buscan familias para NNA y no al revés. Se seleccionará aquella familia más idónea por sus características para cada niño, niña o adolescente.

A partir de este momento se realiza un plan de acoplamiento cuidando que la transición se adapte a los ritmos de cada niño, niña o adolescente. Se constituye la medida y se realiza un seguimiento constante.

En ocasiones la población no comprende que no basta con el ofrecimiento y con el deseo de ayudar, supone condición necesaria pero no suficiente. La formación es fundamental para hacerse consciente de las características de NNA del sistema de protección, la mayoría con daños emocionales por la historia vivida. Es por ello que las familias de acogida tienen que ser pacientes y reparadoras, entendiendo que muchas conductas serán expresión de necesidades no satisfechas. Es fundamental enfrentarse al proceso con las dudas resueltas, expectativas realistas y una reflexión familiar conjunta.

La valoración psicológica y social es imprescindible, hay que conocer las características personales, familiares y sociales de las personas solicitantes, a fin de asegurarse que serán un hogar seguro para NNA.

El programa de acogimiento en familia ajena tiene un seguimiento constante por parte de un equipo técnico, apoyando a la familia en las distintas etapas del proceso. Preparan a las partes para que el acoplamiento, momento en el que niño, niña o adolescente y familia acogedora se conocen, sea agradable para ambas partes y esté adaptado a las necesidades y ritmos de la niña, niño o adolescente. Una vez se inicia la convivencia realizan llamadas, visitas, acompañan e intervienen con la familia ante cualquier dificultad o crisis que pueda surgir, ofrecen apoyo terapéutico. Cuando se produce la separación, bien porque el niño, niña o adolescente regresa con su familia biológica o inicia una guarda con fines de adopción hay que cuidar que esa transición se realice de la forma que proporcione más seguridad emocional a las partes, especialmente a la niña, niño o adolescente. El personal técnico acompaña a las personas acogedoras durante la fase de duelo que tiene lugar tras la separación, es un aspecto para el que tienen que prepararse cuando se trata de un acogimiento temporal. Si la modalidad es permanente el equipo apoya a la familia que debe mostrar incondicionalidad a NNA y adaptarse a las etapas evolutivas con sus diferentes necesidades por las que transitará. En definitiva, las familias nunca estarán solas, cuentan con orientación, seguimiento e intervención profesional en todo momento.

4.5. Retos pendientes y líneas de mejora

Actualmente al sistema de protección asturiano llegan más menores de tres años por una mejor coordinación entre el sistema social y sanitario que permite la detección precoz de situaciones de riesgo o desamparo. La legislación establece la prioridad del acogimiento familiar, especialmente, en estas edades. No se dispone de un número suficiente de familias acogedoras que permitan no tener que recurrir al acogimiento residencial en la primera infancia.

La mayoría de las familias acogedoras disponibles llevan años en activo, han realizado varios acogimientos de NNA y se encuentran en edad cercana a la jubilación. Se ha observado que resulta difícil la captación de solicitantes más jóvenes probablemente por la situación socioeconómica y las obligaciones laborales. La idea es seguir con la difusión de la campaña, disponible en formato papel y dirigir la información hacia el colectivo de personas jubiladas que es en el que, hasta ahora, se ha obtenido más respuesta. Se realizarán, también, charlas informativas en colegios, clubes deportivos... para sensibilizar a familias con hijos e hijas en edad escolar. Puede suponer un gran aprendizaje para NNA convivir con un/una igual que ha tenido que ser separado de sus madres y padres, que ha experimentado sensación de abandono, que no sabe lo que es un hogar estable. Les ayuda a situarse en el mundo, a compartir, a empatizar y a desarrollar una mayor sensibilidad hacia el sufrimiento ajeno.

Los principales desafíos actuales incluyen conseguir el aumento del número de familias disponibles, especialmente en la franja más joven y la consolidación de una cultura del acogimiento familiar. Resulta prioritario diversificar los canales de captación, ampliar el alcance de las campañas, facilitar medidas de conciliación y asegurar que el acompañamiento técnico sea accesible y adaptado a las necesidades de cada caso.

4.6. Conclusión: corresponsabilidad para proteger y cuidar en familia

La experiencia evidencia que las personas que empiezan a participar en este programa repiten, manifiestan sentirse plenas y satisfechas con la labor realizada. Formarán parte de la historia de vida de NNA que han pasado por su familia para siempre.

El acogimiento familiar en Asturias ha recorrido un camino significativo, pero aún queda mucho por construir. Para garantizar el derecho de NNA a crecer en

familia, es imprescindible reforzar la corresponsabilidad entre instituciones, ciudadanía y profesionales. El acogimiento no es solo una medida técnica, es una expresión concreta de colaboración social y un acto reparador. Cada familia que acoge contribuye a tejer una sociedad más justa y protectora, como comunidad se deben crear las condiciones necesarias para que la infancia pueda crecer con afecto, seguridad y dignidad.

A nivel institucional se han desplegado los medios y recursos para el avance de la medida, ahora se necesita que las familias asturianas den un paso adelante en el ejercicio de la corresponsabilidad social.

4.7. Fuentes de documentación

- Ley 1/95, de 27 de enero, de Protección del Menor del Principado de Asturias.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Memorias de 2015 a 2023. Infancia y Familias. Social Asturias.
- Documentación interna Sección de Adopción y Acogimiento. Dirección General de Infancia y Familias. Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

5. Programa de apoyo en el entorno PAE

5.1. Autoría

Lorena García Rodríguez. Psicóloga de la Sección Autonomía Personal y Atención a la Discapacidad de la Dirección General de Autonomía Personal y Mayores, Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

5.2. Resumen

El Programa de Apoyo en el Entorno se lleva a cabo a través de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y Cruz Roja Asturias. Atiende a personas con discapacidad intelectual, física, sensorial o mixta con edades comprendidas entre los 0 y 65 años.

Su finalidad es favorecer a permanencia de las personas en su entorno y fomentar su autonomía personal, mediante la prestación de apoyos adaptados a las necesidades de cada persona y familia.

5.3. Introducción

En España un 9,7% de la población tiene algún tipo de discapacidad. De ellas, el 58,64% de estas personas son mujeres y el 41,36% son hombres (datos extraídos de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia, EDAD, del INE, 2024).

El Gobierno del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y Cruz Roja Asturias, acuerda la necesidad de aunar esfuerzos en orden a conseguir la inserción social de las personas con discapacidad.

En 1994 se pone en marcha el Programa de Apoyo en el Entorno, siendo su objetivo favorecer la permanencia en su entorno de las personas con discapacidad (intelectual, física, sensorial o mixta, con o sin dependencia reconocida) residentes en el Principado de Asturias, a través de la prestación temporal de apoyos flexibles, técnicos y especializados.

En la actualidad, el programa está cofinanciado en un 60 % por la Unión Europea a través del FSE+ en el marco del Programa del Fondo Social Europeo Plus del Principado de Asturias 2021-2027. Se trata pues de un programa gratuito para las personas beneficiarias

5.4. Población destinataria

El Programa de Apoyo en el Entorno está destinado a personas con discapacidad con edades comprendidas entre los 0 y los 50 años, si bien podrán seguir beneficiándose del programa aquellas personas que, superados los 50 años de edad, lleven uno o más años como beneficiarias del programa, si a juicio del Equipo Técnico resultase más adecuado a sus necesidades que la asignación a otro recurso. En todo caso, la edad límite de atención serán los 65 años.

A lo largo del año 2024 se han beneficiado del Programa de Acompañamiento en el Entorno 69 personas con discapacidad del Principado de Asturias, pudiendo disponer de una persona que les ayude en el proceso de integración comunitaria.

5.5. Programa de apoyo en el entorno: ámbitos de intervención

Para la preparación del Congreso se crearon tres comités a fin de generar espacios de colaboración y trabajo que favoreciesen la participación y la aportación de diferentes Administraciones, Instituciones y entidades.

El Programa se estructura en los siguientes ámbitos de intervención:

1. **Intervención en el ámbito familiar** con la finalidad de apoyar a las familias para evitar sobrecargas e internamientos innecesarios de las personas con discapacidad, mejorando así su calidad de vida.

Para su desarrollo se realizan las siguientes actuaciones:

- Proporcionar modelos educativos y pautas de relación personal tanto en el ámbito familiar como en el entorno.
- Facilitar orientación sobre recursos del entorno (sociales, sanitarios, comunitarios...).
- Acompañamiento en la participación de todas las actividades que ofrezca el entorno de la persona usuaria y su familia (formativas, de tiempo libre ...).
- Seguimiento regular de las personas usuarias y sus familias a través de teléfono, correo electrónico y visitas en el propio domicilio
- Abordaje de situaciones imprevistas (ingresos hospitalarios, enfermedad...).
- Acompañamiento y organización en gestiones de la persona usuaria con discapacidad en aquellos casos en que la familia no pueda conciliar esa tarea con sus obligaciones laborales o se carezca de medios suficientes.
- Prestar apoyo personal, social y educativo a las personas con discapacidad y/o sus familias en situación de especial necesidad.
- Estimular la autonomía personal en el entorno habitual de la persona, evitando el deterioro personal y/o familiar y contribuyendo a crear hábitos adecuados para la mejora en la calidad de vida.

- Ofrecer actividades de ocio y tiempo libre a las personas usuarias para favorecer su integración social y un periodo de respiro para las familias.
- Apoyo a personas cuidadoras.
- Apoyo y acompañamiento a personas menores de edad con discapacidad y a sus familias.

Dentro del programa de **Intervención en el ámbito familiar**, contamos con un **subprograma específico de apoyos en ámbito familiar en casos de graves trastornos del comportamiento**.

Este subprograma está específicamente dirigido a personas con discapacidad intelectual con o sin dificultades físicas, con edades comprendidas entre los 14 y 25 años, y que presentan graves trastornos del comportamiento cuyos progenitores/progenitoras, cuidador/cuidadora, familia o tutor/tutora legal no son capaces de abordar.

Proporciona apoyos en el ámbito familiar de mayor intensidad y especificidad técnica mediante la intervención a través de un equipo específico y especializado en intervención con trastornos del comportamiento, a fin de evitar situaciones de conflictividad y sobrecarga en el ámbito familiar y comunitario, evitando internamientos innecesarios y previniendo conductas delictivas.

La atención e intervención en los casos incluidos dentro del subprograma específico de apoyos en el ámbito familiar en los casos de graves trastornos del comportamiento, se realiza a través de un equipo específico y especializado en graves trastornos del comportamiento con titulación universitaria y perfil profesional socioeducativo con experiencia en atención a personas con discapacidad y graves trastornos del comportamiento.

2. Apoyos puntuales en el medio

- Su propósito es dar apoyos concretos y limitados en el tiempo relacionadas con necesidades personales, familiares y sociales:
- Abordajes (ingresos hospitalarios, enfermedad...).
- Apoyo económico puntual y siempre ligado a otras intervenciones sociales, evitando el riesgo de exclusión social (pago de pensiones, alimentación...).

- Aprendizajes puntuales para el fomento de la autonomía personal de la persona en su entorno.
- Aprendizaje en el manejo del transporte público e itinerarios diarios que la persona pueda necesitar de manera autónoma, realización de compras...
- Acompañamientos puntuales para gestiones específicas (acompañamientos médicos, de vivienda, procesos judiciales...).

3. Apoyos para el desarrollo de la vida independiente

Esta medida de intervención, dirigida a facilitar la autonomía de las personas con discapacidad permitiéndoles el desarrollo de la vida diaria sin necesidad de ayuda continuada de terceras personas, potenciando mecanismos individuales de adaptación al entorno y desarrollando técnicas de integración social y estrategias para mejorar las habilidades sociales comprende las siguientes actuaciones:

- Acompañamiento y seguimiento en lo relacionado con las actividades básicas de la vida diaria (temas de salud, alimentación, higiene personal, vestido, etc.) y con las actividades instrumentales de la vida diaria (organización doméstica, relación con la comunidad de vecinos/as, temas de gestión económicas y manejo de dinero, movilidad en transportes públicos etc.).
- Orientación y asesoramiento en los ámbitos ocupacionales, laborales y de utilización de recursos de ocio y tiempo libre en la comunidad.
- Trabajar las habilidades sociales que permitan la inclusión social y faciliten la resolución de conflictos.
- Coordinar las intervenciones de todos los recursos utilizados por la persona usuaria del servicio.

El equipo técnico de intervención está formado por profesionales con titulación universitaria y perfil profesional socioeducativo (educación social, terapia ocupacional, trabajo social, psicología, pedagogía, profesorado PT) con conocimientos acreditados en discapacidad. Además, el personal de apoyo asignado a los casos está integrado por profesionales con categoría de auxiliar o cuidador/a con experiencia en el trabajo con personas con discapacidad.

5.6. Incorporación de personas usuarias al PAE

Las solicitudes de participación en el Programa de Apoyo en el Entorno se realizarán a través de los Servicios Sociales Municipales de la zona de residencia de la persona interesada, quienes trasladarán a la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar (Sección de Promoción de Autonomía Personal y Atención a la Discapacidad) la solicitud junto a un informe de valoración justificando la necesidad de incorporación al programa.

Los casos de intervención con menores podrán ser también derivados desde la Dirección General de Infancia y Familia a la Sección de Promoción de Autonomía Personal y Atención a la Discapacidad.

El equipo técnico de la Sección estudiará cada solicitud, evaluando las necesidades a nivel personal, familiar y del entorno, determinando así la derivación o no del mismo al Programa de Apoyo en el Entorno.

5.7. Casos basados en experiencias reales



- M. es una mujer de 45 años, soltera y sin hijas/hijos, que reside de manera independiente en el municipio de Langreo. M. cuenta con un reconocimiento de discapacidad del 40% por retraso mental ligero. Desde el PAE se le apoya y orienta en la organización económica de sus ingresos y gastos cotidianos, así como en gestiones administrativas que puedan surgir fomentando en todo momento su autonomía personal. Por otro lado, se fomenta la participación en recursos comunitarios, habiendo logrado ser conocida y querida por su entorno comunitario. M. cuenta con el apoyo del PAE un día a la semana en horario de 10 a 13 horas.
- P. es un adolescente de 15 años diagnosticado con TEA y discapacidad



intelectual leve. El objetivo del apoyo es lograr un respiro familiar, la ayuda en la crianza a través de pautas y actividades de ocio y tiempo libre que le resulten atractivas tratando de incluir en ellas ejercicio físico. Se incluye así mismo el trabajo para el logro de hábitos de alimentación saludable. En todo momento se fomenta la autonomía del menor, ofreciéndole apoyos en el menor grado posible.

P. disfruta del PAE tres tardes a la semana en horario de 17h a 19h, momentos en los que se alternan salidas de ocio con otros en el domicilio familiar en los que se trabajan rutinas y actividades de la vida diaria.



➤ R. es un joven de 35 años que acude cada día al CAI de su localidad en horario de mañana. Tiene reconocida una discapacidad del 85% por Síndrome de Down y retraso mental ligero. Sus padres, de edad avanzada, solicitaron en los Servicios Sociales Municipales de su zona la incorporación al Programa de Apoyo en el Entorno con el objetivo de que R. pueda disfrutar de actividades de ocio por las tardes a la par que se fomenta su autonomía e independencia personal.

El apoyo a R. se mantiene estable desde hace años, acudiendo en compañía de su técnico de referencia al gimnasio los lunes miércoles y jueves con el objetivo de mantenerse activo y en buena forma física dada su tendencia al sobrepeso.

Los martes acude a un club de ocio de la zona y los viernes se realiza con R. actividades de ocio comunitario como pasear, tomar un refresco o visitar algún recurso de su interés. Se trabaja el refuerzo y el afianzamiento de hábitos tanto

personales como sociales, y R. participa activamente en la toma de decisiones en todo lo concerniente al apoyo.

5.8. Referencias

Instituto Nacional de Estadística (2024) - Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia. Población residente en centros (EDAD centros). Año 2023. Recuperado de https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176782&menu=ultiDatos&idp=1254735573175

Servicio de apoyo en el entorno para personas con discapacidad - Social Asturias. (s. f.). Social Asturias. <mailto:https://socialasturias.asturias.es/servicio-de-apoyo-en-el-entorno-para-personas-con-discapacidad>

6. Kit de Herramientas CuidAs: recursos didácticos para transformar los cuidados de larga duración en Asturias

6.1. Introducción

El kit de Herramientas didácticas CuidAs es un conjunto de herramientas temáticas creadas para facilitar cambios en los centros y servicios comprometidos con avanzar en el modelo orientador CuidAs.

Este conjunto de materiales didácticos va a permitir orientar acciones formativas en el marco del Itinerario CuidAs, así como en acciones relacionadas con las labores educativas y de sensibilización. Las actividades formativas y las acciones de sensibilización van a facilitar al conjunto de profesionales del cuidado y a la sociedad en general adquirir nuevos conocimientos y mejorar ciertas habilidades, contribuyendo a transformar el modelo de cuidados de larga duración en el Principado de Asturias.

Su elaboración forma parte de las acciones del proyecto piloto de innovación social "Laboratorio para la creación del centro de competencia para la economía del cuidado de larga duración CEOEC", desarrollado a través de un convenio de colaboración entre la administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, y las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo, Gijón y Avilés, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Cada herramienta CuidAs pone a disposición distintos recursos didácticos para facilitar la información, la reflexión y el diseño de acciones formativas en torno a distintos temas o asuntos que se consideran de especial relevancia en la aplicación del modelo CuidAs.

Estas herramientas han sido creadas por miembros de la red CuidAs, quienes desde un trabajo colaborativo han cedido sus conocimientos y elaboraciones para el uso compartido de distintos recursos y materiales a centros y servicios que se comprometen con el cambio.

Estas herramientas orientarán el diseño de acciones de formación a desarrollar en centros, servicios y territorios, las cuales deberán ser definidas y desarrolladas en función de las personas destinatarias y los objetivos de cada acción formativa. Las herramientas Cuidas no son cursos formativos, son materiales de apoyo para su diseño y aplicación.

6.2. Contenido Kit de Herramientas Cuidas

En la actualidad son 14 herramientas y cada herramienta ofrece un conjunto de recursos didácticos. Algunos recursos son comunes a todas las herramientas CuidAs, otros se configuran según la temática de la herramienta.

Recursos comunes incluidos en cada herramienta:

- Píldora Introductoria (Vídeo)
- Preguntas para una primera reflexión (Documento pdf)
- Contenidos didácticos clave (Documento pdf)
- Conjunto de píldoras formativas (Vídeos)
- Podcast (Audio)
- Secuencia didáctica (Documento pdf)
- Ficha descriptiva (Documento pdf)
- Para saber más (Referencias bibliográficas, referencias audiovisuales)

Recursos específicos adicionales según la herramienta:

- Dinámicas para la sensibilización
- Infografías
- Soportes metodológicos

Temáticas de las herramientas:

- Herramienta N°1: [La Estrategia y Red CuidAs](#)
- Herramienta N°2: [El modelo orientador CuidAs](#)

- Herramienta N°3: [Competencias éticas y relacionales clave en el cuidado](#)
- Herramienta N°4: [Atención centrada en la persona](#)
- Herramienta N°5: [Entorno facilitador de vida significativa y bienestar](#)
- Herramienta N°6: [Comunicación y bienestar en personas con demencia](#)
- Herramienta N°7: [Bienestar emocional en personas con enfermedad grave mental](#)
- Herramienta N°8: [Comunicación y bienestar en personas con enfermedad grave](#)
- Herramienta N°9: [Atención al final de la vida](#)
- Herramienta N°10: [Envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual](#)
- Herramienta N°11: [La historia de vida en cuidados de larga duración](#)
- Herramienta N°12: [El plan personalizado de atención/apoyos en cuidados de larga duración](#)
- Herramienta N°13: [El profesional de referencia en centros](#)
- Herramienta N°14: [El asistente personal](#)

Presentación del Kit de Herramientas CuidAs en el siguiente vídeo: [Presentación del Kit de Herramientas CuidAs \(YouTube\)](#)

Autorías del Kit de herramientas CuidAs en el siguiente vídeo:
[Autorías del Kit de herramientas CuidAs \(YouTube\)](#)

6.3. Acceso y uso del Kit de CuidAs

El Kit de herramientas CuidAs es custodiado por el Centro de Documentación de Servicios Sociales de Asturias (CDSSA) y para tener acceso a las mismas se deberá enviar un formulario de solicitud el cual está disponible en la biblioteca virtual CDSSA y socialasturias.asturias.es.

Una vez enviado este formulario se evalúa, por parte del equipo coordinador de la Estrategia CuidAs en colaboración con las personas responsables del CDSSA, teniendo en cuenta los siguientes criterios: Finalidad de uso, Afinidad Estratégica, Accesibilidad y el Proyecto de uso de la herramienta o herramientas.

A continuación, se detalla quien puede solicitar el uso de herramienta o herramientas temáticas CuidAs:

- Centros o servicios comprometidos miembros de la red CuidAs
- Proyectos innovadores miembros de la red CuidAs
- Entidades del tercer sector aliadas miembros de la red CuidAs
- Entidades formativas del Principado de Asturias públicas y privadas, que impartan formación financiada con fondos públicos y relacionada con el sector de los cuidados

- Entidades públicas del Principado de Asturias implicadas en acciones relacionadas con el cuidado de larga duración

Para más información sobre las condiciones y términos de uso de las herramientas, puedes consultar la guía de uso disponible en el siguiente enlace:

[Guía de uso del kit CuidAs](#)

6.4. Continuidad y evolución del Kit de Herramientas en el contexto de la Estrategia CuidAs

Por último, concluir que, en aras de no abandonar ese espíritu flexible que acompaña la implementación de la Estrategia CuidAs, el listado de Herramientas CuidAs puede ir aumentando de forma progresiva, así como el banco de recursos que integra cada una de las herramientas elaboradas, el propósito es avanzar en esa necesaria transformación del modelo de cuidados de larga duración en el Principado de Asturias.

Para ampliar información sobre el Kit CuidAs consultar siguiente enlace: <https://socialasturias.asturias.es/kit-de-herramientas-cuidas>

7. Buen trato en servicios Sociales

7.1. Autoría

África Preus Rodríguez, coordinadora del grupo de trabajo de Servicios Sociales del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias (COTSA) y Begoña Martínez Menéndez, miembro del grupo de trabajo de Servicios Sociales del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias (COTSA). Ambas trabajadoras sociales ejerciendo en Servicios Sociales Generales, en la Administración Local.

7.2. Resumen

Tener un documento de buen trato en los servicios sociales implica mucho más que una lista de buenas intenciones. Es un compromiso ético y profesional alineado con el Código Deontológico del Trabajo Social, y que responde a los retos actuales a los que nos enfrentamos quienes ejercemos esta profesión. La realidad de los servicios sociales está marcada por una creciente sobrecarga de trabajo, motivada entre otras razones, por la falta de recursos, el aumento de la demanda de cuestiones y dificultades que corresponden a otros sistemas como por ejemplo la vivienda, la garantía de ingresos o salud y la complejidad de los casos atendidos. Esta situación repercute negativamente en la salud

mental y física de los profesionales, y puede afectar a la calidad del servicio ofrecido. En este contexto de presión y urgencia, existe el riesgo de incurrir en juicios de valor o prejuicios, limitando la apertura a nuevas realidades y dificultando la adaptación a los cambios sociales. Combatir estos sesgos requiere una actitud reflexiva, autocrítica y un compromiso constante con la formación y la supervisión profesional. El grupo de trabajo de servicios sociales del Colegio de Trabajo Social de Asturias (COTSA), ha creado la infografía que se presenta en este artículo que busca sensibilizar y orientar a profesionales en la importancia de mantener una actitud respetuosa, empática y cercana, garantizando que cada intervención se realice de manera individualizada, con dignidad y consideración hacia las personas atendidas, creando un entorno más humano, inclusivo y efectivo, donde las personas se sientan valoradas y escuchadas, y donde el trabajo social pueda cumplir su misión de promover el bienestar social de manera más ética y responsable.

7.3. Introducción

Los colegios profesionales, corporaciones de derecho público reconocidos por la Constitución Española (art. 36), tienen competencias en la promoción y difusión de los valores de la profesión y en el fomento del buen trato profesional.

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias (COTSA) es el órgano representativo de la profesión de Trabajo Social en el Principado de Asturias con competencias en el ordenamiento del ejercicio profesional. Además, vela por el prestigio y el correcto ejercicio de la profesión en los diferentes ámbitos de la intervención, el cumplimiento de sus deberes deontológicos y la defensa de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

La colegiación: un requisito legal y un compromiso profesional. De acuerdo con la legislación vigente, la colegiación es obligatoria para todas aquellas personas que ejerzan funciones propias del Trabajo Social, ya sea en intervención directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado. La colegiación no solo es una exigencia legal, sino también un ejercicio de responsabilidad ética y profesional, que protege tanto a las personas usuarias como a las y los profesionales.

El Colegio tiene en marcha diferentes grupos de trabajo sobre diversos ámbitos de intervención y que actúan como consejeros y asesores de la Junta de Gobierno. Están formados por personas colegiadas expertas en la materia que, de forma voluntaria, realizan propuestas, proponen proyectos y elaboran documentación de interés profesional.

Actualmente, a través de estos grupos se abordan diferentes ejes de acción: Servicios Sociales, Mediación, Educación - Infancia, Mayores - Dependencia, Salud, Vivienda, etc.

Si necesitas más información sobre los mismos o quieres participar, ponte en contacto con el COTSA en el correo asturias@cqtrabajosocial.es

7.4. Grupo de trabajo de Servicios Sociales

El Colegio de Trabajo Social de Asturias (COTSA), y en particular el grupo de Servicios Sociales, estuvo trabajando desde 2016 en un modelo de Servicios Sociales que priorice la intervención integral y adaptada a las necesidades de cada persona, colocando a la persona en el centro del proceso. El objetivo principal es promover su bienestar y autonomía, apoyar situaciones de dependencia y desprotección; así como, prevenir situaciones de vulnerabilidad y exclusión, fomentando una intervención social participativa y respetuosa; acompañando a las personas en su relación consigo mismas y con su entorno.

Tras las II Jornadas de Trabajo Social y Servicios Sociales: calidad, ética y buen trato, celebradas en 2024, organizadas por el Colegio Profesional de Trabajo Social en Asturias, se realizó una actividad participativa centrada en evaluar la calidad en la atención a la ciudadanía. Como resultado de esta reflexión, surgió la idea de crear un documento que estableciera aspectos mínimos y claros; principios esenciales para garantizar un trato digno y respetuoso a todas las personas en los servicios sociales.

Tener un documento de buen trato en los servicios sociales implica mucho más que una lista de buenas intenciones. Es un compromiso ético y profesional alineado con el Código Deontológico del Trabajo Social, que responde a los retos actuales como la sobrecarga de trabajo, el aumento de la demanda, el desgaste profesional y el déficit de los otros sistemas de protección (garantía de ingresos, vivienda, sanidad y educación).

El sistema de protección social español presenta importantes carencias de cobertura y desigualdad, no logrando reducir de forma efectiva los niveles de pobreza ni atender adecuadamente a los colectivos más vulnerables. Esta insuficiencia repercute directamente en los servicios sociales, que se ven desbordados y obligados a priorizar la atención de urgencias frente a la intervención preventiva o comunitaria.

El Código Deontológico del Trabajo Social constituye el marco de referencia para la actuación profesional estableciendo valores y principios como el respeto a la dignidad, la libertad y la autodeterminación de las personas, así como la

neutralidad y la no emisión de juicios de valor. Estos principios son esenciales para garantizar un trato digno y justo a las personas usuarias, evitando actuaciones estereotipadas y promoviendo la singularización e individualización de cada persona y familia.

La realidad de los servicios sociales está marcada por una creciente sobrecarga de trabajo, motivada por la falta de recursos, el aumento de la demanda y la complejidad de los casos atendidos. Esta situación repercute negativamente en la salud mental y física de profesionales, y puede afectar a la calidad del servicio ofrecido. El desgaste profesional, caracterizado por agotamiento emocional y despersonalización es una consecuencia frecuente de este contexto, agravada por la presión organizacional y la falta de apoyo institucional.

En este contexto de presión y urgencia, existe el riesgo de incurrir en juicios de valor o prejuicios, limitando la apertura a nuevas realidades y dificultando la adaptación a los cambios sociales. Combatir estos sesgos requiere una actitud reflexiva, autocrítica y un compromiso constante con la formación y la supervisión profesional.

En el artículo "Resistir desde el caos. Dirigir la mirada, desnaturalizar la realidad, imaginar futuros posibles"¹ se reflexiona sobre cómo, en contextos de incertidumbre y crisis (el "caos"), es fundamental que profesionales del trabajo social y la intervención social adopten una actitud crítica y transformadora. Se proponen tres ejes de acción para resistir y construir alternativas:

1. Dirigir la mirada. Se trata de mirar más allá de lo evidente, cuestionando lo que se da por sentado y atendiendo a las realidades invisibilizadas o marginadas. Esto implica prestar atención a los relatos y experiencias de las personas usuarias y comunidades, y no solo a los discursos oficiales o dominantes.

2. Desnaturalizar la realidad. Consiste en cuestionar lo que parece "normal" o "natural", identificando cómo las desigualdades, injusticias y opresiones se han normalizado en la sociedad. El artículo invita a analizar críticamente las estructuras sociales, políticas y económicas que perpetúan el sufrimiento y la exclusión, para así poder intervenir de manera más justa y consciente.

3. Imaginar futuros posibles. Finalmente, el texto llama a no resignarse ante el presente, sino a activar la imaginación colectiva para pensar y construir alternativas. Imaginar futuros diferentes es un acto de resistencia y esperanza, que permite abrir caminos hacia una sociedad más equitativa y solidaria. Por todo esto, nuestra propuesta desde el Grupo de Servicios Sociales del COTSA es crear esta infografía de buen trato en los servicios sociales (generales y especializados), desde la Administración y/o el Tercer Sector para mejorar la

calidad, calidez y la eficacia. No es solo una herramienta ética, sino una necesidad profesional para afrontar los retos actuales de los servicios sociales. Su cumplimiento exige coherencia con el Código Deontológico, autocrítica y compromiso con la mejora continua en un contexto donde la presión y las carencias estructurales no pueden ser excusa para renunciar a la calidad y la humanidad en la intervención social.

Este conjunto de recomendaciones busca sensibilizar y orientar a profesionales en la importancia de mantener una actitud respetuosa, empática y cercana, garantizando que cada intervención se realice de manera individualizada, con dignidad y consideración hacia las personas atendidas. Al fortalecer estos valores, se contribuye a crear un entorno más humano, inclusivo y efectivo, donde las personas se sientan valoradas y escuchadas, y donde el trabajo social pueda cumplir su misión de promover el bienestar social de manera más ética y responsable.



8. Las personas mayores que viven solas en Asturias. Notas metodológicas y estudio a partir de datos censales.

8.1. Autoría:

José Pablo Calleja Jiménez. Profesor del Área Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Oviedo

8.2. Resumen

El Principado de Asturias es la comunidad de España con más presencia de personas mayores entre su población. El aumento de la longevidad es un éxito social que refleja mejoras en las condiciones de vida, aunque también supone la mayor prevalencia de situaciones de enfermedad, dependencia o soledad no deseada. Esta última situación es considerada actualmente como un problema de salud pública, ya que se ha demostrado su relación con la pérdida de salud física, mental y de autonomía de las personas que la sufren. Abordar la soledad no deseada requiere conocer su dimensión y características para, posteriormente, planificar estrategias que la combatan. Este artículo comienza con una introducción sobre la demografía asturiana y, a continuación, conceptualiza la soledad no deseada, sus efectos y unas consideraciones metodológicas sobre su estudio. En una segunda parte, más descriptiva, se ofrecen informaciones y estadísticas sobre las personas mayores que viven solas en Asturias a partir de los micro datos del Censo de Población y Viviendas 2021 (publicado en 2023), que elabora el INE cada 10 años. El fenómeno de la soledad en personas mayores es abordado desde el punto de vista territorial (por tamaño del municipio), por sexo, tramos de edad o estado civil. En algunos casos, se ofrece un análisis de la correlación existente entre el hecho de vivir sola/solo con algunas de las variables descritas, con la única intención de medir la intensidad de esta asociación en la población asturiana. El artículo finaliza con unas conclusiones en las que se repasan las contribuciones de este trabajo que son, en síntesis, medir el fenómeno de la soledad residencial en las personas mayores y conocer algunas de sus características, así como aportar indicios y repasar aspectos metodológicos en los que basar el estudio de la soledad no deseada.

8.3. Introducción

La comunidad autónoma del Principado de Asturias es la que tiene un mayor porcentaje de personas mayores de 65 años del conjunto del Estado español. El 28% de la población de nuestra comunidad supera esta edad y le siguen de

cerca comunidades vecinas como Castilla y León (26,8%) y Galicia (26,6%), según datos del INE (2024). El noroeste del país es, por tanto, la zona donde hay una mayor presencia de personas mayores entre su población. En otros territorios, como las islas Canarias y Baleares o la región de Murcia, la frecuencia de personas jóvenes entre su población es mucho mayor pues el porcentaje de mayores de 65 años es hasta un 40% menor que en Asturias. Estos datos demográficos requieren tener en cuenta diversos factores para ser explicados, siendo la longevidad uno de ellos, pero en concurrencia con otros de tipo económico o laboral, que también influyen en la mayor presencia de personas jóvenes.

El aumento sostenido de la esperanza de vida de la población en las últimas décadas es una conquista social digna de valoración y reconocimiento, pues es resultado de avances en las condiciones de vida y sanitarias para el conjunto de la ciudadanía. Desde el inicio del periodo democrático, hace ya casi 50 años, los asturianos han aumentado su esperanza de vida en 11 años (pasando de 69 a 80 años) y las asturianas en 9 años (pasando de 76 a 85 años) (íbid).

La edad está directamente relacionada con la mayor prevalencia de situaciones de soledad no deseada, así como de enfermedad, discapacidad y dependencia que, aunque no son exclusivas de las personas mayores, les afectan en mucha mayor medida. A lo largo de las últimas décadas, diversas investigaciones han puesto de manifiesto la relación directa entre la soledad no deseada con situaciones de merma de salud y autonomía en las personas que la sufren. Se ha demostrado su relación con la aparición de deterioro cognitivo, problemas de salud mental, necesidad de ayuda para las actividades básicas de la vida diaria e incluso mayor riesgo de mortalidad (Palma y Escarabajal, 2021; Tomstad et al, 2017). Ante las múltiples evidencias de los riesgos para la salud derivados de la soledad no deseada la Organización Mundial de la Salud declara 2021-2030 como la "Década del envejecimiento saludable" y subraya la importancia de prevenir el aislamiento de las personas mayores. Desde este organismo internacional, se subraya que la soledad afecta a las personas en diferentes dimensiones que tienen que ver con el estado de salud (depresión, enfermedades cardiovasculares, demencia,...). Y este efecto está estrechamente relacionado con el incremento de factores de riesgo conductuales y metabólicos (mala alimentación, menor actividad física, alcoholismo y tabaquismo), así como un deterioro de las capacidades intrínsecas de la persona (deterioro cognitivo y de las capacidades para realizar las actividades básicas) (WHO, 2021). La soledad no deseada, por tanto, es un factor determinante para la reducción de la calidad de vida en las personas mayores y las estrategias para combatirla pasan por la creación de condiciones que permitan aumentar su capital social mediante la creación de servicios, redes y actividades que lo potencien.

8.4. Medir la soledad y la soledad no deseada

Dimensionar el número de personas afectadas y conocer sus preferencias es el paso previo a la planificación para abordar esta problemática social que ya es considerado, por sus efectos, como un problema de salud pública. Como en la mayoría de las investigaciones sociales, se recomienda hacer uso de una combinación de metodologías y técnicas de investigación pertenecientes a los diferentes paradigmas cuantitativo y cualitativo, lo que permitirá conocer el objeto de estudio en mayor profundidad y eliminar los sesgos inherentes a cada uno de ellos. En el caso de la soledad no deseada, una de las principales dificultades al abordar esta realidad es la falta de una definición clara y consensuada acerca de qué es la soledad o el aislamiento, teniendo en cuenta que además puede sentirse a nivel de participación o a nivel emocional (Crewdson, 2016). Pese a estas limitaciones, contamos con escalas de medición que pueden resultar muy útiles a la hora de determinar el grado de afectación de las personas que participan en los estudios sobre esta cuestión. Las más utilizadas son la UCLA Loneliness Scale (Russell, et al., 1978); DeJong Gierveld Loneliness Scale (DeJong y Van Tilburg, 2006) y la Social and Emotional Loneliness Scale for Adults SESLA (DiTomasso y Spinner, 1993). En la elección y utilización de estas escalas debe tenerse en cuenta, en primer lugar, que miden la presencia de diferentes dimensiones o niveles en los que se siente la soledad y que esto debe ser adaptado a las características del estudio a efectuar. En segundo lugar, los cuestionarios contienen preguntas de escala (tipo Likert, calificación, frecuencia con la que pasa o sucede algo, etc.), por lo que hay que usar traducciones validadas de los cuestionarios. Además, como recomiendan Otero et al. (2022) la encuesta presencial administrada es la técnica más apropiada para entrevistar a las personas mayores de 65 años.

La soledad no tiene por qué ser algo negativo y hay personas que lo consideran una opción deseable e incluso la buscan deliberadamente para ejercitar la independencia, la autonomía o por otras razones. Estas ventajas de la soledad "deseada" se producen siempre y cuando sea asumida de forma voluntaria y no impuesta (Yusta, 2019). En el caso de la soledad no deseada, se precisa de una situación objetiva de falta de interacción social en concomitancia con una vivencia subjetiva de una sensación de padecimiento. La persona que experimenta la soledad no deseada se percibe a sí mismo/misma con menor afecto y cercanía de lo deseado en el ámbito íntimo, relacional y/o comunitario (Gené-Badía et al., 2016 cit. en Campo et al., 2021). Otra definición muy extendida de la soledad no deseada es considerarla un sentimiento que está causado por la discrepancia entre las características reales de nuestra red social y las deseadas. La soledad no deseada afecta a personas de todas las edades, pero estos sentimientos son más frecuentes entre personas mayores y adolescentes. Por género, afecta más a las mujeres, aunque cuando se

controlan variables de estado civil, nivel educativo o salud, las diferencias se reducen (Martín y González, 2021).

8.5. Las personas mayores que viven solas en Asturias

Uno de los objetivos de este artículo es cuantificar las personas que podrían sentirse afectadas por la soledad no deseada en el Principado de Asturias para, a partir de este conocimiento, poder realizar investigaciones de diagnóstico y diseñar estrategias al efecto para combatir este problema. Para ello, vamos a utilizar el Censo de Población y Viviendas, que es una operación estadística realizada a nivel nacional por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para conocer la estructura, crecimiento y aspectos demográficos de la población, así como características en detalle de las viviendas. La realización de este censo es una operación muy compleja que conlleva un esfuerzo muy elevado, por lo que su periodicidad es decenal. El último censo disponible es el de 2021 y fue publicado en 2023. En esta edición el censo recurrió por primera vez a registros administrativos en lugar de encuestas telefónicas o a domicilio, por lo que se gana en calidad de los resultados y eficiencia en el proceso. En la página web del INE se puede acceder a los micro datos del Censo de Población y Viviendas de 2021 y utilizar únicamente los datos de Asturias, que comprenden una muestra con la información de 67.618 viviendas y 100.359 personas. A través de estos datos podemos conocer y analizar algunas de las características de las personas mayores que viven solas en el Principado de Asturias.

Personas mayores que viven solas por Concejos

Las tablas 1,2 y 3 recogen el porcentaje de personas mayores de 65 años que viven solas en función del tamaño del municipio y por tramos de edad. No se incluyen todos los concejos ya que, por debajo de cierto tamaño poblacional, podría haber problemas para garantizar el secreto estadístico. Las tablas mencionadas recogen todos los datos disponibles en el censo. Como puede verse, los concejos con menor porcentaje de población mayor de 65 años que vive sola son Cangas del Narcea y Castrillón. Los mayores porcentajes, en promedio, de personas mayores que viven solas se localiza en los concejos de Aller, Llanes y en los municipios menores de 2 mil habitantes, es decir, en las zonas más rurales. Les siguen la ciudad de Oviedo y Mieres como municipios con una mayor presencia de personas mayores solas, en comparación con el resto, aunque las diferencias no son muy significativas.

Tabla 1: % de personas mayores que viven solas en concejos de más de 20 mil hab.

	65-69	70-74	75-79	80-89	90-100
GIJÓN	22,9	21,2	24,7	33,4	38,5
OVIEDO	23,4	22,8	24,2	35,3	41,1
AVILÉS	23,7	22,9	22,6	34,2	39,7
SIERO	20,3	19,0	19,3	31,3	42,9
LANGREO	24,9	18,7	26,8	41,6	41,9
MIERES	22,7	20,0	28,0	34,4	40,5
CASTRILLÓN	15,4	13,3	17,5	25,8	18,5

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021 (2023). Elaboración propia

Tabla 2: % de personas mayores que viven solas en concejos de entre 10 y 20 mil habitantes

	65-69	70-74	75-79	80-89	90-100
CORVERA	22,6	15,7	29,9	36,2	27,3
SAN MARTIN R. A.	24,9	21,2	19,1	34,5	61,3
VILLAVICIOSA	24,1	22,7	22,4	34,0	29,0
LLANERA	19,3	18,0	25,5	34,5	42,9
LLANES	29,5	31,6	35,4	32,2	43,5
LAVIANA	21,6	20,0	25,0	34,7	21,4
CANGAS DEL NARCEA	16,5	11,3	14,3	20,7	44,0
VALDÉS	21,4	13,8	19,0	33,6	24,1
GOZÓN	18,7	11,8	21,6	31,4	44,4
LENA	26,2	28,6	17,3	32,9	50,0
CARREÑO	21,4	20,0	20,8	28,6	40,9
ALLER	31,6	29,9	30,4	39,1	66,7

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021 (2023). Elaboración propia

Tabla 3: % de personas mayores que viven solas en concejos de menos de 10 mil hab.

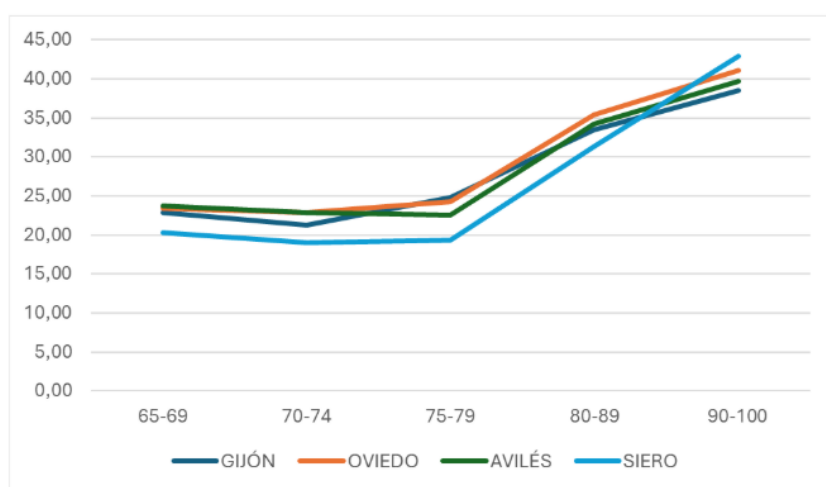
	65-69	70-74	75-79	80-89	90-100
Entre 5 mil y 10 mil hab.	24,0	21,9	23,8	33,6	43,0
Entre 2 mil y 5 mil hab.	22,0	21,9	23,9	29,2	35,7
Menos de 2 mil hab.	27,2	25,0	29,4	29,9	38,3

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021 (2023). Elaboración propia

Si tomamos los datos para el conjunto de Asturias, nos encontramos con que un poco más de la cuarta parte, el 25,2 % de las personas mayores de 65 años, viven solas. Pero si tenemos en cuenta únicamente a los mayores de 80 años, el 34,8% de ellos vive sin compañía de ninguna otra persona, según los registros del padrón municipal. Es decir, en ese domicilio aparece empadronada únicamente una sola persona. Por tanto, aproximadamente, los datos nos indican que una de cada tres personas mayores de 80 años vive sola en el Principado. Este trabajo comienza diciendo que Asturias es la comunidad con un alto índice de envejecimiento, así que es de esperar que el número de personas

en esta situación sea elevado. Calculados estos porcentajes en sus números absolutos, vivirían solas en el Principado 68.760 personas mayores de 65 años, de las cuales 29.655 tienen más de 80 años.

Ilustración 1: % de personas que viven solas en concejos de más de 50 mil habitantes, por tramos de edad



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021 (2023). Elaboración propia

Como se puede observar en la ilustración 1 que representa a los concejos asturianos más poblados, hasta los 80 años el promedio de personas mayores que viven solas está entre el 20 y el 25% y se mantiene algo estable. Sin embargo, a partir de los 80 años, este porcentaje asciende de forma importante a cifras que superiores al 30% y llegando hasta el 40%.

La relación entre la edad y vivir solo/a o acompañado/a

A través de los porcentajes de población que vive sola, podemos apreciar fácilmente que a medida que aumenta la edad de las personas también se produce un incremento en los porcentajes de hogares unipersonales, que son aquellos en los que no hay nadie más empadronado y en los que la persona mayor vive sola. Para analizar mejor esta relación, sometemos las variables de los diversos tramos de edad y hogar unipersonal a una prueba chi-cuadrado y vemos que se confirma la asociación entre ambas ($p\text{-valor} < 0.001$). Los resultados de la tabla muestran los valores residuales (Resid), que miden la

desviación entre las frecuencias que realmente se observan al cruzar estas variables y las que se esperarían si no hubiera una asociación entre las mismas. De este modo, vemos como en los tramos de edad de mayores de 80 años se obtienen valores más altos de lo que correspondería en cuanto al hecho de vivir en soledad y valores negativos, más bajos de lo que esperado, en el hecho de vivir acompañada/o. No obstante, sin necesidad de analizar los valores residuales, también se puede apreciar claramente cómo el porcentaje de personas que viven acompañadas (%fila) desciende con la edad, mientras que el % de personas que vive sola aumenta.

Tabla 4: Relación entre la edad (tramos) y vivir solo/a o acompañado/a en Asturias

Edad	n	Vive acompañado/a			n	Vive solo/a		
		% col	%fila	Resid		% col	%fila	Resid
65-69	5841	29,54	81,91	6,961	1290	19,34	18,09	-11,987
70-74	4868	24,62	78,73	3,592	1315	19,72	21,27	-6,186
75-79	3639	18,4	75,78	0,801	1163	17,44	24,22	-1,379
80-89	4318	21,83	66,64	-7,583	2162	32,42	33,36	13,058
90-100	1110	5,61	60,03	-7,334	739	11,08	39,97	12,629

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021 (2023). Elaboración propia

La relación entre el género de la persona y vivir solo/a

Como podría esperarse, también existe correlación entre vivir en soledad y el género de la persona. La mayor longevidad de las mujeres es un hecho biológico y el censo recoge la variable sexo y no género. Sin embargo, al ofrecer aquí los datos utilizaremos la variable género en lugar de sexo porque en una realidad tan frecuente como la soledad, que afecta más a las mujeres, hay factores explicativos que requieren un análisis por género. Aunque no se aborden en este estudio, dichos factores deben ser muy tenidos en cuenta en el diagnóstico y la planificación posterior de estrategias para combatir la soledad no deseada.

Las tablas 5,6 y7 muestran el % de personas mayores que viven solas en función del tamaño de su municipio y desagregadas por género. En cada tramo de edad, el color rojo identifica al porcentaje superior para cada intervalo y concejo. Como puede observarse con claridad, es el color predominante en los datos correspondientes a las mujeres. A medida que se incrementa la edad, el porcentaje de mujeres que viven solas es siempre superior al de hombres de su mismo tramo de edad, llegando a duplicarlo en muchas ocasiones.

Tabla 5: % de personas que viven solas por sexo y tramo de edad en municipios de más de 20 mil hab.

65-69	70-74	75-79	80-89	Más de 90
-------	-------	-------	-------	-----------

	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GIJÓN	13,2	21,4	13,0	27,3	13,5	33,8	17,9	42,5	26,7	42,5
OVIEDO	13,5	23,8	15,1	28,8	13,9	31,3	18,5	44,9	24,4	46,4
AVILÉS	14,0	21,8	13,1	30,0	11,1	29,3	12,7	49,0	20,0	46,5
SIERO	15,6	13,9	12,8	24,6	9,0	28,0	21,4	37,1	20,0	50,0
LANGREO	15,0	23,8	13,5	22,7	17,5	33,0	12,9	54,5	31,6	45,5
MIERES	9,0	18,2	7,8	29,2	22,2	32,5	19,8	42,9	38,1	41,5
CASTRILLÓN	14,7	12,1	12,3	14,1	8,1	28,8	15,2	32,1	11,1	22,2

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021 (2023). Elaboración propia

Tabla 6: % de personas que viven solas por sexo y tramo de edad en municipios de más de 10 mil hab.

	65-69		70-74		75-79		80-89		Más de 90	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CORVERA	8,8	28,3	0,0	28,0	11,8	41,5	22,2	44,8	sd	46,2
S.M.R.A	16,7	19,4	20,0	22,2	16,7	21,1	20,0	44,9	16,7	72,0
VILLAVICI.	23,9	22,4	22,9	22,6	14,3	31,3	23,8	41,4	22,2	31,8
LLANERA	9,4	14,0	14,8	20,6	16,0	34,6	21,7	43,8	sd	60,0
LLANES	30,6	27,5	33,3	29,2	26,3	39,1	25,0	37,3	42,9	43,8
LAVIANA	4,3	22,4	11,1	28,2	16,0	31,4	22,9	41,7	16,7	25,0
CANGAS N.	16,0	10,6	14,0	8,1	9,1	18,2	5,9	33,3	22,2	56,3
VALDÉS	22,2	15,8	13,9	13,6	11,1	25,8	20,0	41,8	16,7	26,1
GOZÓN	11,1	13,9	3,3	17,4	20,0	23,8	12,5	42,6	42,9	45,5
LENA	21,4	23,4	12,1	40,9	4,3	27,6	16,7	41,3	50,0	50,0
CARREÑO	17,6	20,0	25,0	16,2	25,9	14,3	4,2	43,6	33,3	43,8
ALLER	21,4	20,8	17,9	38,5	28,6	32,0	12,5	49,2	33,3	70,8

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021 (2023). Elaboración propia

Tabla 7: % de personas que viven solas por sexo y tramo de edad en municipios de hasta 10 mil hab.

	65-69		70-74		75-79		80-89		Más de 90	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
5mil a 10 mil	18,2	16,9	19,8	24,1	21,3	26,1	23,3	40,3	30,8	47,6
2 mil a 5 mil	14,1	14,0	16,1	26,9	19,2	26,5	15,9	37,8	20,0	42,6
Menos 2 mil	27,5	23,6	28,2	21,8	33,1	25,8	24,4	33,6	34,5	40,0

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021 (2023). Elaboración propia

Para analizar mejor la relación entre el género de la persona mayor de 65 años y el hecho de vivir solo/a, se ha realizado la misma prueba (Chi-cuadrado) que, en el caso anterior, volviendo a encontrar relación entre ambas variables. Como se puede ver en la tabla 8, hay muchos menos hombres de lo esperado que viven solos y, al contrario, muchas más mujeres, lo que evidencia la relación entre el sexo de la persona y el hecho de vivir en soledad. Además, los

porcentajes de hombres solos son bastante inferiores a los de las mujeres que viven solas.

Tabla 8: Relación entre el género de la persona y vivir acompañado/a o solo/a en Asturias

Sexo	Vive acompañado/a				Vive solo/a			
	n	% col	%fila	Resid	n	% col	%fila	Resid
Hombre	9314	47,1	83,61	10,774	1826	27,38	16,39	-18,552
Mujer	10462	52,9	68,36	-9,191	4843	72,62	31,64	15,828

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021 (2023). Elaboración propia

Otro de los principales factores que explican la correspondencia entre la probabilidad de vivir en soledad y el aumento de la edad es el estado civil de la persona que vive sola, también es uno de los más evidentes. Entre los 65 y los 80 años, el 65,3% está casada/o y conviviendo con su pareja. En el tramo superior, a partir de los 80 años, el porcentaje de personas que declaran estar casadas desciende casi a la mitad (37,1%) debido, en su mayoría, al incremento en el porcentaje de personas viudas que pasa del 18,2% de los menores de 80 años al 54,3% de los mayores de esa edad. La viudedad y el hecho de vivir en soledad afecta de forma muy diferenciada a hombres y mujeres, siendo mucho mayor el porcentaje de mujeres viudas que viven solas, con relación al de hombres viudos que viven solos como se puede ver en la tabla 9.

Tabla 9: % de personas viudas que viven solas por sexo y tramos de edad

	Hombres	Mujeres
Entre 65 y 79 años	20,4%	60,6%
más de 80 años	61,5%	88%

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021 (2023). Elaboración propia

Las mujeres, como se comentó anteriormente, son más longevas que los hombres, por lo que estos porcentajes vendrían a indicar que el número de mujeres viudas que viven solas es muy superior al de los hombres. Las mujeres representan el 58% de la población mayor de 65 años y, a medida que aumenta la edad, aumenta la presencia de mujeres en la población asturiana. En el tramo de más de 80 años representan el 64,9% de la población de dicha edad y con más de 90 años hay un 73,7% de mujeres. Por supuesto, existen otras situaciones en relación con el estado civil (separado/a) pero no tienen un impacto tan relevante en cuanto a vivir en hogares unipersonales como la cuestión de la viudedad y, aunque también hay personas mayores solteras que viven solas, son cerca de la cuarta parte de las personas viudas. En la tabla 10,

se puede apreciar la intensidad de la relación entre las variables que es más alta en las personas viudas que viven solas, en relación con otras situaciones.

Tabla 10: Relación entre el estado civil y vivir solo/a o acompañado/a en Asturias

	Vive acompañado/a				Vive solo/a			
	n	% col	%fila	Resid	n	% col	%fila	Resid
Soltero/a	819	4,14	40,93	-17,511	1182	17,72	89,07	30,154
Viudo/a	3639	18,4	46,53	-28,893	4182	62,71	53,47	49,755
Divor/Separado/a	662	3,35	45,84	-12,716	782	11,73	54,16	21,897
Casado	14467	73,15	96,99	31,365	449	6,73	3,01	-54,011
No consta	189	0,96	71,86	-0,541	74	1,11	28,14	0,942

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021 (2023). Elaboración propia

8.6. El censo de viviendas

El censo de viviendas es independiente del censo de población que hemos usado hasta ahora y no incorpora datos personales de los habitantes del inmueble, sino características de la edificación. Por tanto, aunque no sepamos las edades, el sexo o el estado civil, conocer el número o porcentaje de hogares unipersonales nos da una visión relevante sobre las condiciones de habitación de las viviendas en el territorio. El censo de viviendas nos permite saber qué porcentaje de viviendas está ocupada por personas que viven solas, es decir, hogares unipersonales en los que únicamente hay registrada una persona en el padrón municipal.

Según los datos proporcionados por el censo de viviendas, el 32.3% de las viviendas asturianas tiene a una única persona empadronada. En número de viviendas, suponen un total de 147.686 viviendas en nuestra comunidad en las que sólo hay una persona empadronada. Como dijimos anteriormente, en base al censo de población, habría 68.760 personas mayores de 65 años que viven solas Asturias. De la relación de los datos provenientes de ambos censos, nos resulta que en el 46,5% de las viviendas unipersonales del Principado la persona que la habita es mayor de 65 años y en el 20% de ellas, su único morador tiene más de 80 años.

Por último, la tabla 11 recoge el porcentaje de viviendas en las que únicamente hay una persona empadronada, de cualquier edad. Destaca el caso de Llanes, donde figura empadronada una sola persona en el 42,5% de las viviendas principales. También es un porcentaje elevado el que se detecta en los concejos rurales de menos de 2 mil habitantes, con casi el 40% de hogares unipersonales. Estos porcentajes descienden casi a la mitad en concejos como Llanera, aunque la mayor parte de los territorios de Asturias oscilan entre el 30-35% de hogares unipersonales.

Tabla 11: % de hogares unipersonales en Asturias en función del concejo o su tamaño poblacional

Avilés	32,4	Aller	35,1
Gijón	31,8	Cangas del Narcea	25,3
Oviedo	32,6	Carreño	33,5
Siero	27,0	Corvera	31,3
Mieres	32,5	Gozón	31,7
Langreo	32,4	Laviana	33,3
Castrillón	29,5	Lena	30,5
SMRA	35,7	Valdés	30,5
Villaviciosa	34,1	Llanera	22,8
Entre 5 mil y 10 mil	32,8	Llanes	42,5
Entre 2 mil y 5 mil	33,1	Menos de 2 mil	39,1
ASTURIAS			32,3

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021 (2023). Elaboración propia

8.7. Conclusiones

Recientemente se han dado los pasos para elaborar la Estrategia Asturiana contra la Soledad no Deseada (2026-2027), sobre la base de un trabajo ya realizado desde la administración autonómica en colaboración con las entidades locales para ir sentando las bases de su puesta en marcha. La estrategia pretende establecer medidas para detectar, prevenir y facilitar apoyos para las personas que están sufriendo este problema. En las fases iniciales de dicha estrategia, será necesario identificar y conocer las características de la población en base a la realización de investigaciones de diagnóstico que permitan conocer quiénes, dónde y cómo viven esta situación de aislamiento. El presente trabajo creemos que puede suponer una contribución al conocimiento del problema de la soledad en personas mayores y sentar algunas bases para su análisis.

Utilizando los micro datos del último Censo de Población y Viviendas, hemos ofrecido una dimensión del problema mediante la cuantificación de la población objetivo de estudio y sus características. En este sentido, se han proporcionado cifras absolutas y relativas de personas mayores que viven solas por edades, territorios, estado civil o género en Asturias. A partir de estos datos, hemos señalado las diferencias en las variables demográficas de la población mayor residente en hogares unipersonales. Esta composición de la población debe ser tomada en cuenta a la hora de llevar a cabo muestreos o estrategias para la detección de la soledad no deseada. Adicionalmente, se han llevado a cabo análisis que miden la relación entre la soledad residencial y algunas otras variables lógicas. Los resultados ofrecidos no pretenden demostrar la relación

entre estas variables, que es evidente y de sobra conocida, sino medir esta relación en el caso concreto de la población asturiana. El estado civil, el género o la edad, se relacionan de forma más o menos intensa con la soledad y lo esperable es que esta relación se mantenga en la soledad no deseada. Los datos censales, basados en el empadronamiento, pueden no reflejar la realidad en la totalidad de los casos. Se darán casos de algunas personas que vivan con familiares o en residencias y que figuren empadronadas solas en otro domicilio. Sin embargo, la legalidad establece que las personas deben de empadronarse en su lugar habitual de residencia, ya que esto influye en el acceso a servicios públicos, como los sanitarios y sociales. A nivel estadístico, se considera que los estudios basados en registros administrativos tienen la más alta calidad y representatividad de la realidad social. Todas las cifras mostradas a lo largo del artículo dan una imagen de la soledad objetiva, de las personas mayores que residen solas en nuestra comunidad. Entre ellas se encuentran aquellas que se sienten solas y sufren por ello. Identificarlas requiere acercarse a ellas y utilizar escalas validadas de medición que permitan apreciar correctamente este sentimiento. Como ventaja adicional, estos instrumentos consolidados permiten tanto el análisis comparativo como la evolución longitudinal, posibilitando la medición de los resultados en las acciones concretas que se llevan a cabo para mitigar o eliminar este problema.

8.8. Referencias

Censo de Población y Viviendas 2021 (2023) Microdatos de los censos 1991-2021. Instituto Nacional de Estadística. Disponible en:
https://www.ine.es/dyns/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177108&menu=resultados&idp=1254735572981#_tabs-1254736195868

Crewdson, J.A. (2016). The Effect of Loneliness in the Elderly Population: A Review. Healthy Aging & Clinical Care in the Elderly
doi:10.4137/HACCE.S35890.

De Jong, G. y Van Tilburg, T. (2006). A 6-item scale for overall, emotional, and social loneliness confirmatory tests on survey data. Research on Aging, 28, 582-598

DiTomasso E y Spinner B (1993). The development and initial validation of the Social and Emotional Loneliness Scale for adults (SESLA). Personality and Individual Differences, 14, 127-134.

INE (2024) Indicadores de estructura de población. Instituto Nacional de Estadística. Disponible en <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=1451>

Martín, U. y González, Y. (2021) Soledad no deseada, salud y desigualdades sociales a lo largo del ciclo vital, *Gaceta Sanitaria*, 35 (5) 432-437, , <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.07.010>

Otero, S.; Rodríguez, V. y Méndez, C. (2022) Cómo encuestar a las personas mayores de 65 años. Algunas reflexiones sobre el trabajo de campo. Consorcio ELDER. El reto de envejecer. Ediciones Trea

Palma, E. y Escarabajal, M.D.. (2021). Efectos de la soledad en la salud de las personas mayores. *Gerokomos*, 32(1), 22-25. <https://dx.doi.org/10.4321/s1134928x2021000100006>

Russell, D , Peplau, L. A.. & Ferguson, M. L. (1978). Developing a measure of loneliness. *Journal of Personality Assessment*, 42, 290-294.

Tomstad, S., Dale, B., Sundsli, K., Saevareid, H. I., & Söderhamn, U. (2017). Who often feels lonely? A cross-sectional study about loneliness and its related factors among older home-dwelling people. *International journal of older people nursing*, 12(4), 10.1111/opn.12162. <https://doi.org/10.1111/opn.12162>

WHO (2021). Social isolation and loneliness among older people: advocacy brief. Geneva. World Health Organization. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789240030749>

| Yusta, R. (2019). La soledad no deseada en el ámbito de la Gerontología. *Trabajo Social Hoy*, 88, 25-42. doi: 10.12960/TSH.2019.0014

~~10.1.9.1.~~ **Autoría.**

- Programa de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Fundación Siloé
- Asociación Partycipa:
 - ✓ **Sergio Palacio Martín.** Licenciado en Psicología.
 - ✓ **Ángel Morán Ajá.** Licenciado en Psicología.
 - ✓ **Nora Álvarez Navarro.** Graduada en Educación Primaria con Mención. Especial en Educación Física.

~~10.2.9.2.~~ **Resumen**

El documento explica el proceso participativo facilitado desde la Asociación Partycipa) a con motivo del "Taller Creativo de Estrategias de Mapeo Orientado a la Acción Comunitaria" desarrollado durante 5 sesiones de 3 horas de duración en los meses de abril y mayo de 2025 con los equipos educativos Centros de Día Integrales Y Comunitarios (CDIC) y Centros de Atención Diurna (CAID de la Fundación Siloé.

Como resultado del taller, se generó un conjunto de herramientas para facilitar, por parte de los equipos socioeducativos de estos recursos, la aplicación de un modelo de intervención construido también colectivamente en el taller. Tanto el modelo, como las herramientas creadas para ejecutarlo desde este tipo de dispositivos, se enmarcan, principalmente, dentro del modelo de activos comunitarios y la teoría del nudge (empujoncito) y, suponen una adaptación innovadora de estos enfoques al ámbito de la atención a la infancia, adolescencia y familias en situación de vulnerabilidad.

El kit resultante consta de cuatro herramientas interconectadas y que podríamos tildar de jeroglíficas. Estas herramientas invitan a recorrer, en equipo y con Pía (Participación infantil adolescente), una serie de momentos clave que nos pueden ayudar a generar intervenciones protagónicas, basadas en el enfoque de activos con las que seguir aumentando el impacto de nuestras intervenciones en la vida de NNA (Niños, Niñas y adolescentes).

- Responder a la necesidad de herramientas que faciliten llevar al día a día un trabajo en equipo, desde el modelo de activos, que ayude a crear intervenciones socioeducativas creativas, basadas en evidencia y gestionables de manera sencilla.

- Su carácter participativo, involucrando activamente no sólo a los equipos educativos, si no facilitando también la Pía (Participación infantil y adolescente) ayudando a que NNA (Niños, niñas y adolescentes) sean protagonistas de las medidas para sus procesos de mejora
- El uso de metodologías visuales, artísticas y creativas que facilitan la accesibilidad a su aplicación participativa rompiendo las barreras que crea el lenguaje
- El énfasis en la creación de soluciones creativas, sostenibles, multinivel y basadas en recursos existentes
- Su adaptabilidad a diferentes contextos socioeducativos y su posible transferibilidad a otros niveles y contextos de intervención social

10.3.9.3. Kit de herramientas para el diseño de empujoncitos socioeducativos con infancia y familias



Los equipos socioeducativos de los CDIC y los CAID de la Fundación Siloé, con la facilitación de la Asociación Partycipa, hemos llevado a cabo un proceso formativo de investigación acción participativa que nos ha llevado a recorrer un camino con el que, además de compartir y aprender desde muy diferentes enfoques socioeducativos tradicionales e innovadores, hemos generado un conjunto de herramientas con las que dar un empujoncito al enfoque de activos en la atención comunitaria a la infancia y familias que se da desde nuestros recursos socioeducativos.



imagen decorativa

Estos conocimientos del equipo de profesionales se fueron poniendo en común a través de dinámicas grupales artísticas que, poco a poco, generaron contenidos y herramientas que fuimos puliendo, ordenando y reordenando, una y otra vez, para generar, a la postre, un kit final de herramientas con las que poder llevar a la práctica el marco teórico de intervención socioeducativa basada en el modelo de activos y en las estrategias de mapeo que se planteaban como objetivo de la formación.

Este proceso de investigación acción partió de una propuesta partycipativa de base, a partir de la que se trabajó desde/con/para el grupo. Dicha propuesta de

base se diseñó alineada e inspirada en los objetivos de los CDIC y los CAID de la Fundación Siloé así como alineada en la normativa vigente relacionada con estos dispositivos de atención a la infancia e inspirada en su enfoque más innovador y comunitario.

Las experiencias Partycipa que sirvieron de base para el diseño de contenidos, contenedores y metodología participativa del taller tienen que ver, en general, con la experiencia de esta entidad asturiana en el desarrollo de procesos de investigación acción participativa para la generación de herramientas y modelos para aumentar el grado de gobernanza comunitaria sobre diferentes determinantes del bienestar y la salud poblacional. Más en concreto, el modelo propuesto de base bebe de experiencias de facilitación en el diseño, ejecución y evaluación de espacios y procesos municipales y regionales Pía (planes y estructuras de Participación infantil y adolescente municipales y regionales y, en general, con las aportaciones al proceso Asturias Pía). Así mismo, el taller se nutrió de toda la experiencia de la Asociación Partycipa dentro del modelo asturiano de Acción Comunitaria para la Mejora de la Salud Poblacional en Asturias, promovido desde la Consejería de Salud y, al que Partycipa ha aportado diferentes herramientas para el desarrollo de la CoGobernanza Comunitaria de la Salud en Asturias relacionadas con el desarrollo de estrategias de mapeo y diagnóstico comunitario, el desarrollo de herramientas metodológicas para la puesta en marcha de Sistemas Municipales de Gobernanza Comunitaria (por ejemplo HaxaSalúTapia, Saludriano Late o Cabrales de Pueblo en Pueblo) y el diseño de metodologías y eventos comunitarios para fomentar procesos de participación comunitaria en estos SMGC.

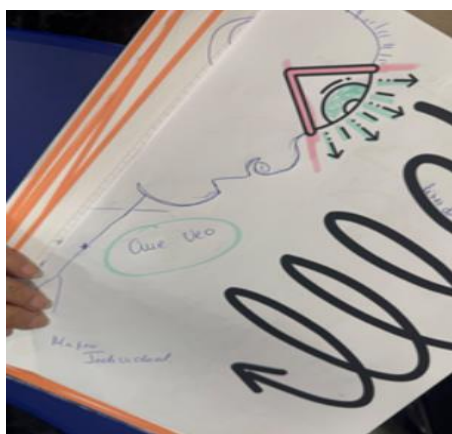
Desde estas fuentes y las fuentes de esas fuentes (algunas se señalan en la bibliografía) partimos de un primer esquema básico en relación a cómo incluir la perspectiva de activos en nuestras intervenciones socioeducativas, para motivar a participar en un espacio seguro e inspirador donde pudimos ir compartiendo, a través de metodologías artísticas y grupales y desde la experiencia, deseos y actitudes individuales de cada participante.

A través de 5 ciclos de abrir y cerrar (abriendo a la creatividad y cerrando a la concreción), poco a poco, fuimos completando y mejorando el modelo de base presentado el primer día del taller. Gracias a los contenidos que se fueron compartiendo, se fueron generando diferentes versiones de un modelo de intervención que se fue traduciendo en herramientas que, poco a poco, utilizando cartón reciclado, tomaron forma de conjunto de herramientas interconectadas con las que aplicar el modelo de activos, objetivo de la formación, desde un enfoque práctico e integral.

A través del diseño gráfico, en el d-Prao Partycipa, se dió el toque final al diseño jeroglífico del kit que fue revisado una vez más colectivamente para mejorar su diseño y usabilidad y generar una primera interpretación metodológica del conjunto de herramientas.

10.6.9.5. El Kit de herramientas

El "Kit inspirAccionador de Empujoncitos Socioeducativos basados en el modelo de Activos" está formado por 4 herramientas con las que pretendemos ayudarnos a seguir un flujo de trabajo en equipo que funcione como catalizador de "empujoncitos" (nudges) con los que seguir ayudando a mejorar la vida de la infancia y la adolescencia que participan en nuestros espacios socioeducativos.



En esencia, las herramientas que componen el kit, combinan diferentes enfoques basados en evidencia relacionados con la intervención educativa a través del arte, la pedagogía social, la psicología ambiental y comunitaria (psicologías "modernas"), la Pía y la teoría del comportamiento desde un enfoque resiliente, todo ello sostenido en el modelo salutogénico de activos. El kit pretende convertirse en una herramienta cotidiana que nos facilite momentos de trabajo en equipo para el diálogo y la co-creación de soluciones creativas por parte de los equipos profesionales de estos dispositivos. El kit pretende también facilitar, en su aplicación, la Pía ayudando a que nuestras y nuestros NNA se sigan convirtiendo en protagonistas de su proceso de mejora con su participación creativa en la interpretación y ejecución de las dinámicas del kit.

En general, con todo, el kit es un recurso que nos puede ayudar a seguir caminos que la evidencia nos señala como deseados en la atención

socioeducativa con la infancia y las familias. Además de inspirar nuestra actitud Pía, el trabajo creativo en equipo o el diseño de intervenciones desde el modelo de activos, el kit también aporta, por ejemplo, contenedores para asegurarnos momentos cotidianos que nos ayuden a aumentar la probabilidad de que nuestras intervenciones sean como nuestros problemas, multinivel (individual, grupal, familiar, comunitario e institucional).

10-7-9.6. El flujo de trabajo del Kit.

El kit consta de varios gráficos que representan una serie de tareas ordenadas para generar el mejor posible flujo de trabajo al que fuimos capaces de llegar colectivamente en 5 sesiones de trabajo.

En resumen, este flujo pasa, primeramente, por sistematizar el proceso de identificación y análisis de problemas y subproblemas que están detrás de los entornos y las condiciones individuales, familiares y sociales que generan las situaciones de riesgo social y que, a su vez, generan derivación y necesidad de intervención.

Posteriormente la herramienta ayuda a sistematizar y encontrar formas creativas para descubrir y hacer que los recursos individuales, familiares, comunitarios e institucionales puedan ser aprovechados resilientemente a la hora de diseñar acciones que ayuden a ir mejorando esos problemas.

Estas acciones deben ser sencillas y actuar eficazmente sobre esos problemas, sus causas y sobre las causas de esas causas, mediante empujoncitos (nudge) individuales, grupales, familiares, comunitarios e institucionales que, a la postre, son el objetivo del kit **inspirAccionador**.

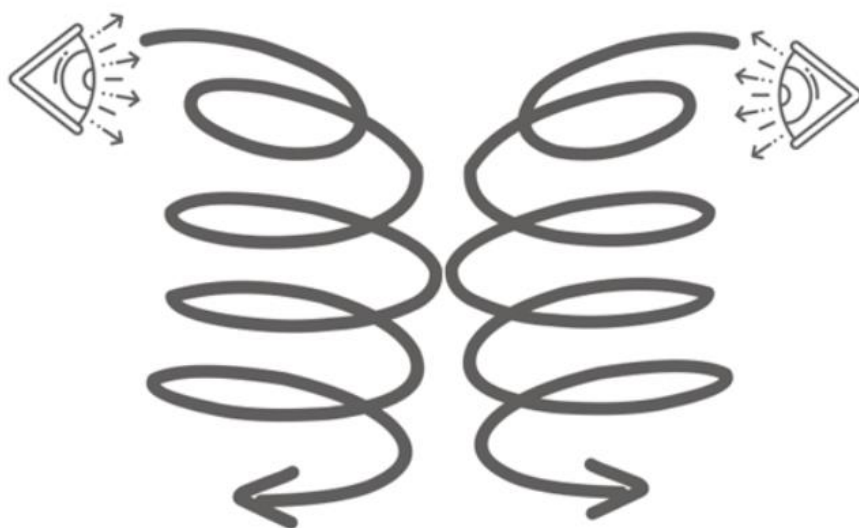
Con empujoncitos (“nudge”) nos referimos, en este contexto de bienestar infantil, a cualquier intervención sencilla, creativa y basada en evidencia, diseñada para actuar sobre las causas de los problemas sociales que afectan a niños, niñas, adolescentes (NNA) y familias, aprovechando los activos comunitarios y las fortalezas individuales. El objetivo de los empujoncitos es generar cambios positivos y sostenibles mediante acciones mínimas pero estratégicas, que hagan fácil a NNA el ir hacia comportamientos y decisiones que puedan ayudar a mejorar su bienestar, siempre sin imposiciones.

1. Utilizar un Enfoque en Causas Profundas: Actúa sobre las causas directas y sobre las condiciones estructurales que causan las causas de los problemas.

2. Estar Basado en Activos: Utiliza recursos existentes (talentos individuales, redes comunitarias, instituciones) como palancas y ofrece herramientas para conocerlos y aprovecharlos creativamente.
3. Ser Participativo/a: Las herramientas están co-diseñadas para ser aplicadas con NNA, familias y equipo educativo mediante metodologías artísticas y colaborativas.
4. Actuar a Escala Múltiple: Las herramientas nos facilitan operar a nivel individual, familiar, comunitario e institucional, aumentando las probabilidades de eficacia en situaciones donde los problemas sólo se pueden solucionar actuando progresivamente y en red sobre varios niveles.
5. Sencillez, creatividad y eficacia: Las herramientas que generamos son visuales y persiguen facilitar la generación de mucha información sencilla, pero significativa que nos de pistas creativas que podemos convertir en palancas con las que inspirar cambios satisfactorios en nuestros NNA

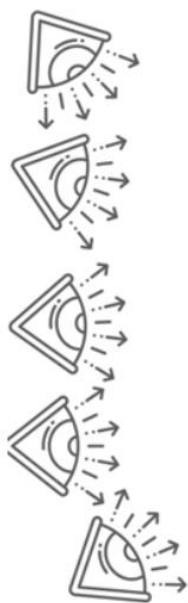






2

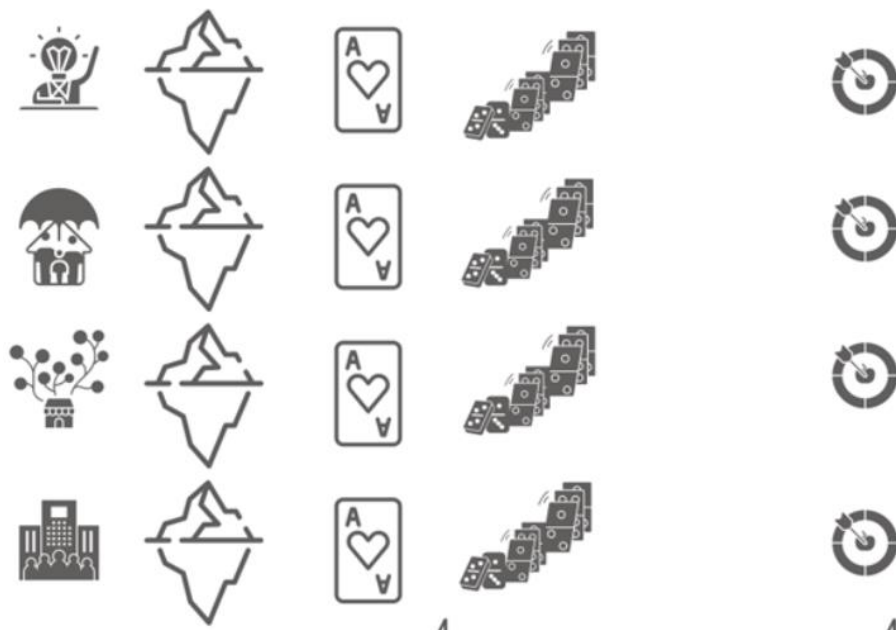
2



3



3



10.8.9.7. Una de las explicaciones metodológicas de las infografías que contiene el Kit

La primera parte de la primera doble página del kit comienza con 2 **soles**. Aprovechando las líneas de los rayos, en el primer sol, se recogerían las necesidades de la infancia y sus familias y, en el segundo, los determinantes sociales del bienestar infantil que la evidencia nos presenta como el marco desde el que podemos actuar eficazmente.

Las **nubes** representan las causas de las causas de los problemas, las condiciones que vivimos en nuestros tiempos y en nuestros territorios y que están provocando que niñas, niños y adolescentes (NNA) y sus familias vivan situaciones que amenazan su bienestar.

Las **gotas de lluvia** representan individualmente, ya específicamente para cada uno de nuestras personas menores de edad, las causas concretas de las situaciones por las que han sido derivadas a nuestros dispositivos socioeducativos.

Cada uno de nuestros dispositivos (CD/CAID) es representado por un **paraguas**, que pretende simbolizar la protección y la promoción sostenible que queremos ofrecer desde la Fundación Siloé para ayudar a mejorar la situación de nuestras y nuestros NNA.

A la derecha e izquierda tenemos otros **dos paraguas sujetos con unas manos**, que representarían a cada educadora y/o educador de nuestros equipos educativos. Junto a ellas/ellos se reflejarían los recursos, talentos, experiencias previas, capacidades e incluso superpoderes de cada educadora y educador, lo que cada una y cada uno pueden aportar a cada NNA de nuestros grupos de chavalería para ayudarles a mejorar su situación.

Por debajo tendríamos un **icono que representa a cada NNA**, donde podemos garabatear para personalizar adaptando a cada NNA esa figura genérica. También podemos escribir, alrededor, una primera tormenta de ideas sobre lo que sabemos de cada NNA y sobre sus principales características de personalidad, tanto la que muestra de manera más individual como la que muestra cuando está en el grupo.

Debajo tenemos un **rectángulo** donde dibujar un mapa de nuestro dispositivo (CD/CAID) que recoja los espacios, recursos que tenemos y las normas que rigen cada uno de esos espacios (que podemos aprovechar para escribir de manera comunitaria y generar un RRI participativo, que puede ser grabado para generar un contenido atractivo y que el grupo sienta como propio o también aprovechar para generar un proceso de decorAcción del espacio con el que ayudar a que pase más lo que queremos que pase en nuestros Dispositivos) .

En la parte derecha de esta primera doble página tenemos varios dibujos: una doble careta representando a cada NNA, con **su cara sonriente y su cara triste**, una **casa** con personas que representa a su Familia, un **círculo con personas** que representa a cada Dispositivo de la Fundación Siloé, un **puzzle** que representa a la Comunidad y un **edificio** que representa a la Administración. Tanto a la derecha como a la izquierda de cada uno de estos símbolos tenemos espacio para recoger, a la izquierda, los aspectos positivos, favorecedores (recursos, capacidades, talentos, habilidades, conocimientos, fortalezas, puntos de anclaje, oportunidades, destrezas, atracciones...) y, a la derecha, los aspectos negativos, inhibidores (amenazas, desventajas, conflictos con lo institucional, riesgos, obstáculos, problemas, limitaciones, discapacidades, debilidades, inconvenientes...) para cada uno de los niveles de intervención que representan los iconos de la columna central mencionados anteriormente (individual, familiar, CD/CAID, comunitario e institucional).

En la segunda doble página, tenemos dos **ojos enfrentados a los que les sigue una espiral**.

El ojo de la página de la izquierda sería en el que cada NNA recoge cómo ve y cómo vive su día a día, desde que se levanta, cómo se levanta, las actividades que realiza, los espacios que habita y en los que se relaciona, cómo se siente en cada uno de ellos, etc... todo ello desde su mirada. Esta actividad, como el resto, pueden ser realizadas con nuestros NNA. Para comenzar, por ejemplo esta actividad, cada NNA puede dibujarse con su mano mala (para que se concentre sólo en dibujar y pensar y se olvide de todo lo que inhibe que dibujar sea algo relajante, placentero y, si se facilita, muy creativo) construyendo la figura de su

cuerpo a partir de ese ojo. A partir de este dibujo que cada NNA haga de sí misma/o podemos hacer reflexionar a cada NNA sobre muchas cosas que podemos ir escribiendo en cada parte de su cuerpo generando, con todo, un “mini yo”. Por ejemplo, podemos pensar sobre qué tenemos en la cabeza, qué cosas le preocupan o qué tiene en su corazón, por ejemplo qué cosas le ilusionan o de qué le gustaría aprender... o qué tienen en los pies, qué sueños persigue o qué evita, qué momento en su vida espera con ilusión o con verdadera necesidad... Posteriormente podemos hacer una poesía colectiva que comience con una primera línea: Cada día me levanto y veo, veo... Después de estas actividades de calentamiento vendría la actividad central que consistiría, por ejemplo, en hacer un recorrido de los espacios (círculos que conforman la espiral) que cada NNA habita cada día. Como siempre que hacemos una sesión, acabaríamos con un momento de cierre de la actividad donde compartiríamos los posibles feedbacks positivos significativos que hayan surgido en la actividad y evaluaríamos la misma.

El ojo del lado derecho de esta doble página facilitaría, en contraposición, una reflexión de cómo la/el NNA percibe que le ven desde que se levanta en los diferentes espacios que habita. Qué feedback recibe de su entorno, qué interacciones tiene, cómo percibe que le ven y le tratan las personas con las que comparte los diferentes entornos en los que se relaciona cada NNA.

La tercera doble página pretende ser una herramienta que facilite un mapeo comunitario, con **ojos** que esta vez mirando “hacia afuera”, hacia los territorios que habitamos y la inmensidad de recursos que nos rodean y con los que podemos conectar a cada NNA para mejorar sus respuestas resilientes y sus relaciones con los determinantes sociales de su bienestar. Esta herramienta, como todas, al ser infográfica, es creativa, en el sentido de que permite tantos usos como nuestra imaginación o la de nuestros/as NNA pueda generar. Durante la formación cada Dispositivo generó una estrategia propia adaptada a sus idiosincrasias, pero una posible interpretación de la, como siempre escasa información que nos da la herramienta, sería que cada NNA de nuestros grupos podría estar representado por cada uno de los ojos que decorarán simbolizando lo que cada 1 aporta desde su mirada para sumar al grupo en el mapeo colectivo de su territorio, barrio, pueblo o ciudad. O también, por ejemplo, cada ojo podría ser una categoría de recursos que generan bienestar, felicidad, salud: recursos para hacer actividad física o espacios que ofrecen actividades de tiempo libre, sitios para jugar o para aprender sobre cosas que te gustan. Se trataría de recoger junto a cada ojo aquello que cada NNA de nuestros grupos reconoce en su entorno, diferentes recursos con los que, saliendo a la calle, generaremos un mapa de los recursos que nos ayudan a disfrutar y conectar con nuestro bienestar.

Para finalizar, con la inspiración dada por todas las pistas significativas que seamos capaces de generar y apreender con las dinámicas anteriores, tenemos la doble página final en la que se trata de generar la deseada intervención a través de empujoncitos. Elegiremos 2 problemas para trabajar de cada NNA,

anotaremos sus causas (**iceberg**) y los conectaremos con unos ganchos que podemos utilizar para hacer palanca (**ases**) y generar acciones concretas y sencillas con las que seguir generando cambios lo más significativos, crecientes y sostenibles posibles (**fichas de dominó**) a nivel individual (**icono infantil con bombilla**), familiar (**casa con paraguas**), comunidad (**icono Dispositivos Siloé y las redes comunitarias que puede activar**) e institucional (**edificio con personas**). Para acabar evaluaremos los resultados generados con cada empujoncito (**diana**) teniendo en cuenta las necesidades, los problemas y las causas de las causas de esos problemas, pero también los recursos, las palancas que inspiraron la intervención.

teniendo en cuenta las necesidades, los problemas y las causas de las causas de esos problemas, pero también los recursos, las palancas que inspiraron la intervención.

10.9.9.8. Conclusiones y evaluación

El kit supone un recurso que puede resultar de valor para nuestros CDIC y los CAID, así como para otros espacios de atención educativa social que quieran seguir adentrándose en el enfoque de activos para el desarrollo de actitudes resilientes en nuestra infancia y familias.



Gracias a su diseño intuitivo infográfico, la herramienta puede ser un recurso que nos ayude a seguir mejorando y potenciando el flujo de trabajo creativo y operativo en los equipazos socioeducativos de estos recursos, ayudando a nuestros dispositivos a seguir innovando con estrategias concretas, eficaces y sostenibles con las que seguir sumando acciones eficaces que favorezcan cambios positivos sobre los diferentes niveles de actuación para el bienestar infantil y familiar de NNA (Niños, niñas y adolescentes).

Cada herramienta, debido a su carácter jeroglífico, creemos que puede inspirar una infinita cantidad de actividades ya que admite muchas interpretaciones que

hacen que cada dinámica se pueda traducir en acciones que partan de las peculiaridades de cada persona que lo quiera aplicar. Lo importante es que inspire acción educativo social, de ahí la composición del apellido inspirAccionador que lleva nuestro kit.

En el mes de septiembre haremos un encuentro del grupo para realizar una evaluación del uso de la herramienta, de los facilitadores e inhibidores de este uso y de los posibles impactos de los empujoncitos que pueda ayudar a generar. Esta evaluación nos ayudará a mejorar su diseño y usabilidad.

10.10.9.9. Bibliografía

- Hart, R. A. (1992). *Children's participation: From tokenism to citizenship*. UNICEF.
- López Sánchez, F. (2008). *Necesidades en la infancia y en la adolescencia: Respuesta familiar, escolar y social*. Ediciones Pirámide.
- Fernández del Valle, J. La calidad en los servicios sociales de familia e infancia. Papeles del Psicólogo, 1999. Vol. 74.
- Llamazares Fernández, P. y Palacio Martín, S. (2000). "Aprendo a cuidarme" Guía del programa de sensibilización en el ámbito escolar contra el maltrato infantil. Instituto de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia y ASACI (Asociación Asturiana para la Atención y el Cuidado de la Infancia).
- Palacio Martín, S. "Me lo pido". Pistas sobre la perspectiva infantil y adolescente ante el desarrollo participativo del Plan Integral de Infancia, Familias y Adolescencia 2004-2007 del Principado de Asturias. Consejería de Vivienda y Bienestar Social. Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia <https://www.partycipa.com/wp-content/uploads/2008/05/melopido.pdf>
- Palacio Martín, S. Monográfico sobre Pía (Participación infantil y adolescente). Nº1 del Observa. Publicación del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias. Coordinación: Carlos Becedóniz <https://observatoriodelainfanciadeasturias.es/>
- WHO. (2008). *Closing the gap in a generation: Health equity through action on the social determinants of health*. Organización Mundial de la Salud.
- Antonovsky, A. (1996). The salutogenic model as a theory to guide health promotion. *Health Promotion International*, *11*(1), 11-18. <https://doi.org/10.1093/heapro/11.1.11>
- Morgan, A., & Ziglio, E. (2010). Revitalising the evidence base for public health: An assets model. *Promotion & Education*, *17*(2_suppl), 17-22. <https://doi.org/10.1177/1025382310378028>
- Rafael Cofiño, Jara Cubillo Llanes, Daniel García Blanco, Mariano Hernán-García. Mejorar la salud comunitaria: acción comunitaria basada en activos.

FMC Formación Médica Continuada en Atención Primaria, Volume 26, Issue 7, Supplement 1, 2019, Pages 10-17, ISSN, 1134-2072

, <https://doi.org/10.1016/j.fmc.2019.07.001>

- Oscar Suárez Álvarez, Alba Martínez Álvarez, Belén García Busto, Sergio Palacio Martín. Claves para el éxito de la participación comunitaria: diálogos sobre participación en el ámbito local. Informe SESPAS 2018, Gaceta Sanitaria, Volume 32, Supplement 1, 2018, Pages 48-51, ISSN 0213-9111, <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.06.003>

- Blanca Botello, Sergio Palacio, Mercedes García, Mario Margolles, Federico Fernández, Mariano Hernán, Javier Nieto, Rafael Cofiño. Metodología para el mapeo de activos de salud en una comunidad, Gaceta Sanitaria, Volume 27, Issue 2, 2013, Pages 180-183, ISSN 0213-9111, <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2012.05.006>

- Thaler, R. H., & Sunstein, C. R. (2008). *Nudge: Improving decisions about health, wealth, and happiness*. Yale University Press.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design*. Harvard University Press.



04

REDES DE INTERES



Principado de
Asturias

Consejería de
Derechos Sociales
y Bienestar



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



conocer para mejorar

10. Participación de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar en el Foro 2025 de la European Social Network y Taller sobre Cuidados de Larga Duración

10.1. Introducción

La Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, a través de la DG de Innovación y Cambio social, participó en el Foro de Miembros de ESN 2025 celebrado en Varsovia, Polonia, los días 7 y 8 de abril de 2025. El foro estuvo organizado en colaboración con la Ciudad de Varsovia, el Centro de Política Social de Mazovia y la Universidad Korczak.

La Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias es miembro de la European Social Network (ESN) desde el año 2017. Esta red reúne a autoridades públicas y organizaciones responsables de los servicios sociales en Europa, con el objetivo de fomentar el intercambio de conocimientos y el desarrollo de políticas sociales innovadoras. Actualmente, la ESN está integrada por 153 organizaciones provenientes de un total de 34 países, que se reúnen periódicamente para debatir, compartir buenas prácticas y definir estrategias comunes.

El Foro de miembros es un evento que se celebra cada cuatro años y reúne a los miembros de ESN y a responsables de la política de la UE para debatir sobre el futuro de los servicios sociales en Europa. Este foro es clave para la elaboración de la Estrategia de ESN para 2026-2030, reflexionando sobre los logros alcanzados y estableciendo prioridades para los próximos años en el ámbito de los servicios sociales europeos.

Además del Foro de miembros también se celebró el Taller sobre Cuidados de Larga Duración (LTC), un espacio donde líderes de los servicios sociales debatieron sobre soluciones innovadoras para atender las necesidades de la población europea que envejece.

~~10.11.10.2.~~ Taller sobre Cuidados de Larga Duración



La Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, a través de la DG de Innovación y Cambio social, participó en el Foro de Miembros de ESN 2025 celebrado en Varsovia, Polonia, los días 7 y 8 de abril de 2025. El foro estuvo organizado en colaboración con la Ciudad de Varsovia, el Centro de Política Social de Mazovia y la Universidad Korczak.

La Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias es miembro de la European Social Network (ESN) desde el año 2017. Esta red reúne a autoridades públicas y organizaciones responsables de los servicios sociales en Europa, con el objetivo de fomentar el intercambio de conocimientos y el desarrollo de políticas sociales innovadoras. Actualmente, la ESN está integrada por 153 organizaciones provenientes de un total de 34 países, que se reúnen periódicamente para debatir, compartir buenas prácticas y definir estrategias comunes.

El Foro de miembros es un evento que se celebra cada cuatro años y reúne a los miembros de ESN y a responsables de la política de la UE para debatir sobre el futuro de los servicios sociales en Europa. Este foro es clave para la elaboración de la Estrategia de ESN para 2026-2030, reflexionando sobre los

logros alcanzados y estableciendo prioridades para los próximos años en el ámbito de los servicios sociales europeos.

Además del Foro de miembros también se celebró el Taller sobre Cuidados de Larga Duración (LTC), un espacio donde líderes de los servicios sociales debatieron sobre soluciones innovadoras para atender las necesidades de la población europea que envejece.

10-12.10.3. Taller sobre Cuidados de Larga Duración

El taller se centró en 3 ejes principales:

- El desarrollo del personal para apoyar la creciente demanda de cuidados.
- La sostenibilidad financiera y las estrategias de financiación para los servicios de Cuidados de Larga Duración.
- La garantía de calidad y los modelos de atención innovadores para mejorar la prestación de servicios.



Stefania Iilca, Responsable Técnica de Cuidados de Larga Duración en la Oficina Regional para Europa de la OMS.

En su intervención, Stefania Ilinca, destacó que la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030) representa una oportunidad única para movilizar a gobiernos, sociedad civil, organismos internacionales, profesionales, instituciones académicas, medios de comunicación y sector privado en una acción conjunta para mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y comunidades.

La Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030) ofrece la oportunidad de aunar a los gobiernos, la sociedad civil, los organismos internacionales, profesionales, las instituciones académicas, los medios de comunicación y el sector privado en torno a diez años de acción concertada, catalizadora y de colaboración para mejorar las vidas de las personas mayores, sus familias y las comunidades en las que viven.

Los cuidados de larga duración (CLD) son esenciales para garantizar la dignidad, la autonomía y la calidad de vida de las personas mayores y aquellas con necesidades de apoyo prolongado. Invertir en este ámbito no solo mejora el bienestar individual, sino que también fortalece la cohesión social y la sostenibilidad de los sistemas de salud y protección social.

El ecosistema de cuidados: componentes clave

- Servicios de asistencia personal y cuidados relacionados
- Cuidados paliativos y de final de vida
- Acceso a dispositivos de asistencia, tecnologías digitales y apoyo al autocuidado
- Apoyo a la participación social y al mantenimiento del hogar
- Servicios de apoyo para personas cuidadoras informales

El 80% de los cuidados son proporcionados por personas cuidadoras informales. Crear entornos inclusivos es fundamental para reducir la carga sobre personas cuidadoras y mejorar la calidad del cuidado.

Claves para una inversión estratégica en CLD

- Ampliar la cobertura pública de un paquete integral de servicios de cuidados.
- Transitar de modelos reactivos a modelos proactivos de cuidados de larga duración.

- Fortalecer el rol de la atención primaria, conectando a las personas con recursos comunitarios.
- Empoderar a las familias y comunidades de cuidado, mediante apoyo estructurado, formación y certificación de competencias para personas cuidadoras informales.
- Medir lo que realmente importa para ofrecer lo que verdaderamente cuenta,
- centrar la evaluación en resultados significativos para las personas receptoras de cuidados.
- Equilibrar la tecnología con la creatividad y la conexión humana, aprovechar la innovación sin perder el enfoque humano y relacional del cuidado.
- Desarrollar capacidades y habilidades para la coordinación y el trabajo conjunto. Integrar formación en liderazgo, comunicación y competencias digitales tanto para profesionales como para cuidadoras/es familiares y personas con responsabilidad política.

Pietrangelo De Biase, Analista de Políticas, OCDE

Durante su intervención Pietrangelo De Biase presentó una serie de recomendaciones clave para garantizar la sostenibilidad financiera de los sistemas de cuidados de larga duración (CLD) en Europa. Su análisis abordó tres dimensiones fundamentales: financiación, descentralización y gobernanza.

1. Financiación: combinar fuentes para garantizar equidad y sostenibilidad
 - Contribuciones específicas: mejoran la transparencia, pero pueden disminuir con el envejecimiento de la población.
 - Ingresos fiscales generales: ofrecen una cobertura amplia y equitativa, aunque compiten con otras prioridades gubernamentales.
 - Financiación privada: sigue siendo esencial para cubrir vacíos y complementar los recursos públicos.
 - Mejoras en eficiencia: son clave para la sostenibilidad a largo plazo del sistema.
2. Descentralización: encontrar el equilibrio adecuado:

- Sistemas centralizados: tienden a ofrecer mayor calidad y uniformidad en los servicios.
 - Sistemas descentralizados: fomentan la eficiencia, la innovación y la adaptación a contextos locales.
 - Modelos híbridos: son comunes y requieren una coordinación eficaz entre niveles de gobierno.
3. Gobernanza: claridad, coordinación y rendición de cuentas
- Clarificar los roles institucionales y fortalecer la coordinación multinivel.
 - Utilizar mecanismos de transferencia basados en fórmulas equitativas y dinámicas.
 - Priorizar la transparencia y el monitoreo basado en resultados.
 - Evitar duplicidades para reducir el gasto ineficiente.

Kai Leichsenring, director ejecutivo, Centro Europeo de Políticas e Investigación en Bienestar Social

Uno de los temas centrales abordados en el taller, de la mano de Kai Leichsenring, fue la urgente necesidad de fortalecer la fuerza laboral en el ámbito de los cuidados de larga duración (CLD). Se destacó que mejorar las condiciones laborales no solo es una cuestión de justicia social, sino un factor determinante para garantizar la calidad del cuidado.

Recomendaciones clave aportadas para abordar este desafío:

- Mejorar las condiciones laborales, incluyendo aumentos salariales y acceso a oportunidades de formación y desarrollo profesional.
- Fomentar el reclutamiento a nivel local, aprovechando el conocimiento del entorno y fortaleciendo el vínculo comunitario.
- Desarrollar nuevos modelos organizativos que promuevan la colaboración, la flexibilidad y la innovación en la prestación de servicios.
- Retener y recuperar talento, mediante estrategias de fidelización y revalorización del trabajo en el sector.

- Elevar los estándares de calidad, estableciendo marcos claros de evaluación y mejora continua.
- Incorporar tecnologías inteligentes para reducir la carga administrativa y permitir que los profesionales se centren en el cuidado directo.
- Impulsar nuevas competencias y perfiles profesionales, adaptados a los desafíos actuales y futuros del sector.

Leichsenring menciona el ejemplo de E-Qalin: Gestión de la calidad en cuidados de larga duración. E-Qalin es un sistema de gestión de calidad diseñado específicamente para el sector de cuidados de larga duración. Este modelo permite que el personal, así como las personas usuarias y residentes, participen activamente en la mejora continua de la calidad del servicio, abarcando estructura, procesos y resultados. Su enfoque se basa en la formación continua y en la implicación de todas las partes relevantes.

Principales claves ofrecidas:

- Invertir en calidad es invertir en el personal
- El desarrollo de la calidad está estrechamente ligado a la atracción y retención del personal. Esto implica invertir en la mejora de competencias (upskilling), en la gestión de la edad laboral y en condiciones laborales que favorezcan la permanencia en el sector.
- La garantía de calidad debe abarcar todo el ecosistema de cuidado, debe extenderse a todos los niveles del ecosistema de cuidados de larga duración, incluyendo la digitalización, la gobernanza y los mecanismos de financiación.
- Integrar calidad, formación y nuevos perfiles profesionales. La educación, la formación y la garantía de calidad deben estar integradas, especialmente en el desarrollo de nuevos perfiles profesionales que respondan a las necesidades emergentes del sector.
- El papel de la Unión Europea en la promoción de la calidad. A nivel europeo, se pueden impulsar mejoras en la calidad mediante:
- Aprendizaje mutuo entre países y organizaciones.
- Vinculación entre financiación y mejora de la calidad.

- Desarrollo y aplicación del Marco Europeo de Calidad para los Servicios Sociales.

Dana Bachmann, Jefa de Unidad de Protección Social, Comisión Europea

Dana Bachmann, Jefa de la Unidad de Protección Social de la Comisión Europea, presentó los avances y próximos pasos en el marco de la Estrategia Europea de Cuidados. Esta estrategia se basa en la Recomendación del Consejo sobre el acceso a cuidados de larga duración (CLD) asequibles, accesibles y de calidad, y se articula en torno a cinco dimensiones clave:

- Asequibilidad: acceso a servicios adecuados y oportunos para todas las personas que los necesiten.
- Disponibilidad: aumento de servicios y plazas, con énfasis en los cuidados domiciliarios y comunitarios, así como en la reducción de desigualdades territoriales.
- Calidad: marco europeo basado en principios y estándares de calidad, con sistemas de garantía y evaluación continua.
- Condiciones laborales del personal cuidador: mejora de salarios y condiciones, impulso de competencias y soluciones a la escasez de personal.

En relación a estas dimensiones se ha establecido un marco de seguimiento con 50 indicadores (de rendimiento, políticas y contexto) y se han recogido 27 informes nacionales.

Entre las medidas recogidas, destaca España con la introducción de un modelo de cuidados basado en las necesidades y centrado en la comunidad, estrategia estatal para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad: un proceso de desinstitucionalización.

A nivel europeo, se impulsan acciones como:

- Redes de coordinadores nacionales de CLD y aprendizaje mutuo.
- Fondos europeos (FSE+, EaSI, Erasmus+) para apoyar reformas en cuidados.
- Pactos por las competencias, con alianzas sectoriales para el desarrollo de habilidades en cuidados de larga duración.
- Estudios sobre vías de incorporación de personas cuidadoras extranjeras.

- Publicación del "State of LTC Toolkit" junto a la OMS para evaluar y mejorar los sistemas nacionales.

Dana Bachmann menciona los próximos hitos a nivel europeo:

- Primavera 2025: seminario sobre fuerza laboral.
- Verano 2025: publicación del kit de herramientas para cuidadores informales de la OMS.
- Finales de 2025: informe temático sobre disponibilidad de recursos de cuidado en Europa.
- 2026: Autoridad Laboral Europea centrará su atención en las condiciones laborales en el sector CLD.
- 2027: presentación del informe de implementación al Consejo.

10.4. Foro de miembros

Una apertura institucional con visión de futuro



La inauguración oficial contó con la participación de destacadas figuras institucionales, como Christian Fillet (Presidente de la ESN), Adam Struzik (Mariscal del Voivodato de Mazovia), Jacek Wiśnicki (Vicealcalde de Varsovia), y representantes del Ministerio de Familia y Política Social de Polonia y de la Comisión Europea. Todos y todas coincidieron en la necesidad de fortalecer la inversión y la innovación en los servicios sociales.

Logros estratégicos de la ESN y prioridades

Durante la primera jornada, se presentaron los principales logros de ESN en los últimos años, entre ellos:

- Alianzas estratégicas con la Comisión Europea, el Consejo de Europa y UNICEF.
- Participación activa en procesos legislativos y de financiación europeos.
- Promoción de modelos de atención centrados en la persona y basados en la comunidad.
- Apoyo a reformas nacionales en países como Malta, Polonia, Albania y España.

Se destacaron cinco objetivos estratégicos para el futuro:

- Asegurar la participación activa de los servicios sociales en las políticas europeas.
- Promover la inversión sostenible en servicios sociales.
- Impulsar modelos de atención de calidad, centrados en la persona.
- Fomentar la mejora continua y la transformación de los servicios.
- Fortalecer la capacidad y el impacto de la red ESN.

Talleres temáticos: retos y soluciones compartidas

Las personas participantes se dividieron en sesiones paralelas para abordar temas clave como:

- Cuidados de larga duración, con foco en sostenibilidad financiera, desarrollo de la fuerza laboral y modelos innovadores.
- Programas sociales para infancia, juventud y familias, con énfasis en prevención y apoyo comunitario.
- Pobreza y sinhogarismo, explorando enfoques integrados y centrados en derechos.
- Servicios sociales urbanos, analizando modelos estratégicos de ciudades europeas.

Como objetivos estratégicos en las reuniones plenarias se formularon los de:

- Asegurar que los servicios sociales sean adecuadamente atendidos y financiados por las Administraciones Públicas e Instituciones Privadas dentro de la Unión Europea.
- Concienciar sobre el papel clave que desempeñan los servicios sociales y promover la adecuada comprensión de los mismos, a través de una adecuada y exacta información.
- Impulsar la calidad de los modelos de servicios sociales basados en la atención comunitaria y centrados en la persona.
- Promover la mejora, adaptación y transformación de los servicios sociales dentro de la Unión Europea.

En las distintas mesas de trabajo, y de manera recurrente, se pusieron de manifiesto varias necesidades comunes a todos los países:

- La necesidad de informar adecuadamente, tanto a nivel técnico como político, basándose en la evidencia científica y práctica desarrollada, de las verdaderas necesidades y actuaciones de los servicios sociales, en un contexto de inestabilidad y de posible

derivación del gasto e inversión públicos y privados hacia sectores alejados de los mismos.

- La necesidad de mejorar la calidad del dato y el sistema de recogida de información en el ámbito de los servicios sociales.
- La necesidad de mejorar los sistemas de información internos de cada ámbito administrativo de servicios sociales y la transferencia de información y conocimientos entre distintos sistemas y países, garantizando la calidad y rigor en el contenido compartido.
- La necesidad de implicar a las instituciones de la Unión Europea, especialmente a la Comisión Europea, y al presupuesto de la Unión Europea en la creación de un fondo que financie un sistema similar al Proyecto Erasmus+ que fomente el intercambio de conocimiento y profesionales en el ámbito de los servicios sociales europeos.

En los plenarios del Forum la directiva de la ESN puso de manifiesto el resultado de las encuestas realizadas entre los asociados y de las mismas destaca la de prioridades de actuación, siendo estas ordenadas por el grado de importancia que los países asociados les atribuyen:

- Envejecimiento y cuidados de larga duración 72%
- Nuevos modelos de comunidad y apoyo comunitario 72%
- Protección de la infancia 69%
- Apoyo a la familia y a la infancia 68%
- Atención a las situaciones de pobreza 65%
- Integración de migrantes 60%
- Lucha contra el sinhogarismo 59%
- Inclusión de personas con discapacidades 59%
- Lucha contra el aislamiento social y la soledad no deseada 56%
- Actuaciones para facilitar la transición a la vida adulta de jóvenes 53%
- Lucha contra la violencia de género 44%
- Papel de los servicios sociales respecto al cambio climático 38%

En el mismo sentido, también se expusieron los resultados de la encuesta formulada entre los países asociados sobre cuáles deban ser las prioridades en la gestión de los recursos humanos dedicados a los servicios sociales:

- Digitalización 74%
- Formación teórica continua 68%
- Formación práctica, intercambio de buenas prácticas y desarrollo de la carrera profesional 67%
- Mejora de la gestión del personal 65%
- Mejora del bienestar laboral de los/las profesionales 62%

- Mejora de los procesos de selección de personal 59%
- Mejora de los derechos laborales de los/las profesionales 49%
- Mejor planificación en la gestión de personal 47%

Mirando hacia el futuro: una Europa que cuida con dignidad

El foro concluyó con una sesión plenaria sobre el futuro de los servicios sociales, destacando la necesidad de:

- Medir lo que realmente importa para ofrecer lo que cuenta.



RECOMENDACIONES BIBLIOGRAFICAS

05